

El Consejo de ministros se ocupó de las elecciones municipales de abril

El Papa de la Acción Católica

Cumplese mañana el undécimo aniversario de la coronación del Pontífice, y la Iglesia española se prepara a celebrarlo con la devoción y el afecto que siempre han mostrado los católicos de nuestro país hacia el Vicario de Cristo y la Sede Apostólica. No son felices, para la Religión, los momentos actuales. Mas, precisamente por este motivo, es deber de los católicos juntarse en apretadas filas en torno al Pontífice, demostrar no sólo con palabras, sino con hechos, su condición de hijos fieles y sumisos a las enseñanzas del Vicario de Cristo. Ningún consuelo mejor podemos ofrecerle sino el de nuestra presencia al lado de su representante y de la Jerarquía y el de nuestro propósito firme de colaborar un día tras otro, con espíritu de obediencia y con cristiano entusiasmo, en la acción y en el apostolado de la Iglesia católica.

Desde su advenimiento al Pontificado, no cesa Pío XI de reclamar el concurso de todos los fieles para la Acción Católica, a la que ha definido como la "participación de los laicos en el apostolado de la Jerarquía". ¡Con qué magníficas frases elogio el Vicario de Cristo a quienes escuchan este llamamiento! "Raza elegida—les dice recordando a San Pedro—, sacerdocio real, nación santa, pueblo rescatado." En otro texto—carta al Cardenal Bertram— asegura que la Acción Católica es un camino y un medio "que parecen don de la sabiduría y la bondad divina", y el Pontífice la considera como "la pupila de sus ojos". Finalmente, en la carta al Cardenal Segura, con ocasión del Congreso de Acción Católica celebrado en Madrid en 1929, solicita el concurso de los fieles para esta "santa campaña", porque es necesario, en nuestra edad, que todos los católicos sean apóstoles.

Apostolado de los seglares. El mismo Pontífice, al explicar esa definición de la Acción Católica, nos dice haberla dado "pensadamente, deliberadamente y no sin inspiración divina". Y quien considere las formas tan múltiples y variadas de la actividad apostólica—hacerse todo a todos para ganarlos a todos—, comprenderá cuán vasto es el horizonte de la Acción Católica, tan amplio y extenso como la Iglesia misma. Que este es el sentido más hondo de la definición pontificia: la Acción Católica, unida tan estrechamente a la Santa Sede, que no tiene otro pensamiento, ni otros fines, ni otras autoridades que el Vicario de Cristo y la Jerarquía Eclesiástica.

Por ello Pío XI ha podido reclamar de los Gobiernos el reconocimiento de la Acción Católica como parte de la Iglesia. Consta así, por lo menos, en dos Concordatos: el de Lituania (artículo 25) y el de Italia (artículo 48). En ambos se hace constar que las organizaciones de la Acción Católica dependen directamente, inmediatamente, del Episcopado. Están, pues, como la propia Iglesia, fuera y por encima de los partidos políticos. "No siendo diferente de la divina misión confiada a la Iglesia y a su apostolado Jerárquico, no es de orden temporal, sino espiritual; ni de orden terrestre, sino divino; ni de orden político, sino religioso."

Tiene, sin embargo, derecho a llamarse acción social porque su objeto es precisamente propagar el reino de Cristo, y de este modo procurar a la sociedad el mayor de los bienes, de donde proceden todos los demás, es decir, todos los que se refieren a la organización de un país y que se llaman políticos, bienes que no son la propiedad personal de los individuos, sino comunes a todos los ciudadanos. Noble fin que la Acción Católica puede obtener si obedece con docilidad a las leyes de Dios y de la Iglesia, apartándose completamente de las preocupaciones de los partidos políticos."

El Papa requiere a todos los católicos, sin distinción de "edad, sexo, condición social, cultura". Desde su primera Encíclica, Pío XI ha repetido sin cesar el llamamiento y ha demostrado, por cuantos medios le ha sugerido su celo y su sabiduría, el interés que siente y la importancia que atribuye a la Acción Católica. Ya hemos hecho notar que donde ha sido posible ha incluido esas organizaciones en documentos internacionales. Y ese interés y ese anhelo del Pontífice hemos pretendido nosotros subrayar en el aniversario de su elevación al Soglio.

Hemos recordado, además, a la Acción Católica, no sin la gran oportunidad que nos ofrece, por desgracia, la realidad en que vivimos. Las revoluciones sociales y políticas no surgen en los pueblos sin una depresión profunda de los espíritus. Entubamiento y rutinismo de la piedad, escepticismo, olvido de la justicia social, materialismo; en fin, los mismos síntomas que han precedido ineludiblemente a todas las grandes convulsiones históricas. Pues la Acción Católica—el Papa lo ha recordado con insistencia al recomendarla a los pueblos afligidos—es el primer cimiento de una reconstrucción eficaz. Y no ya sólo en el aspecto interno de la piedad, sino como medio potentísimo de la restauración del orden social cristiano.

Los comercios cerrarán en Francia el jueves

Aumentan las protestas contra el desorden financiero y parlamentario. Los socialistas renuncian a las reducciones en los presupuestos militares

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 10.—El elogio del Guicciardini a la prodigalidad francesa tiene todo el aire de una convicción, pero yo, por honor a la perspicacia del cronista, prefero interpretarlo como una ironía. Sacrificios de sangre, sí. No ahorra el francés la vida cuando oye el latir de los tambores. Ahora que una cosa es la vida y otra cosa la bolsa. El mismo recluta que marcha con alegría a la trinchera embosca el pecho después ante los ojos del Fisco. En cuanto el Gobierno habla de los impuestos, un temblor se propaga a lo largo de los cuarenta millones de contribuyentes. ¡Si hasta el místico baja enfurecido a la plaza en cuanto le pasan un recibo! No hay nada más gracioso que esto. Ver que todo un Francisco Mauria, desgarrando su túnica jansenista ante los lectores de "Los Anales" y poniendo el grito en el cielo porque la Comisión de Finanzas amenaza con una "tasa de crisis". Es un símbolo, un símbolo de las tendencias permanentes de la raza y de las mudanzas de los tiempos. Porque, claro es que cuando el anacoreta baja a la plaza, ello indica la existencia de hecho más fuerte que la pasión contemplativa, pero indica también el desorden y la agitación que conmueve la existencia social. Todo anda mal. Nadie ejerce con pureza su misión ni nadie se entrega en serio a su destino. La probidad del místico consiste en mirar a las alturas; la probidad del financiero en hacer las cuentas claras, con nobleza e hidalgía. Pero, ¿puede reprochársele a un político el que prefiera lo útil a lo verdadero cuando incluso el asceta se da tentar por la serpiente de la oportunidad? Lo peor de la situación actual, dice un maestro de la juventud universitaria, es la falta de seriedad de los Gobiernos.

Esto es exacto, pero el virus no ataca al Gobierno tan sólo. Cierto que la falta de seriedad gubernamental llega a un punto que quizás traspase los lindes del decoro. Acaso recuerden los lectores las diferentes campañas en que se ha ci-

DOSCIENTOS MUERTOS Y MIL HERIDOS EN LA EXPLOSION DE UN GASOMETRO

Un río de benzol ardiendo por las calles de Neunkirchen, en Alemania

CINCUENTA CASAS DESTRUIDAS

La explosión se oyó a más de cien kilómetros

NAUEN, 10.—Hoy, a las seis de la tarde en Neunkirchen (territorio del Sur), estalló el gasómetro de la ciudad, que contenía 120.000 metros cúbicos de gas. La explosión hizo saltar también una fábrica de benzol, cerca de donde trabajaban 500 obreros y derribó cincuenta casas de las cercanías. Hasta ahora se han recogido 200 muertos, otros tantos heridos gravísimos y cerca de un millar de heridos de menos importancia.

Se cree que el número de víctimas es mucho más crecido, porque al alcanzar a la fábrica de benzol una verdadera corriente de fuego, formada por el benzol en ignición, se derramó por las calles de la ciudad, abrasando a centenares de personas que, en aquel momento, volvían del trabajo, sin contar los que hayan perecido en las casas derribadas por la explosión, donde no se ha llegado todavía.

La explosión se oyó en Karlsruhe y Mannheim, situados a 110 kilómetros, con tal intensidad, que los habitantes de estas poblaciones se echaron a la calle alarmados, creyendo que se repetía el terremoto de los días pasados. Y tuvo tal fuerza, que la cubierta del gasómetro fue lanzada a 800 metros y cayó detrás de la estación del ferrocarril. Una de las líneas de éste ha quedado destruida, y ha sido preciso organizar el tráfico por otra línea. De trancía que pasaba frente al gasómetro en el momento de la explosión, no ha sido posible encontrar ni rastro.

La población ha sido totalmente evacuada, recogiendo los vecinos en las aldeas y ciudades próximas. Sólo quedan en Neunkirchen los bomberos de todas las poblaciones cercanas, que acudieron inmediatamente, y a pesar de la intensidad del incendio, lograron evitar que se propagase a otros depósitos de combustible, situados a no mucha distancia de la fábrica destruida.

El gasómetro incendiado tenía 80 metros de alto y 45 metros de diámetro. Estaba situado en el centro de la ciudad, que tiene 45.000 habitantes.

La estación de Neunkirchen, que estaba situada cerca del gasómetro, ha quedado completamente sepultada bajo los escombros, y las vías han quedado destruidas hasta cierta distancia de la estación, lo cual dificulta mucho la llegada de socorros.

Una verdadera lluvia de acero cayó sobre el pueblo, derribando 15 casas y un "cine".

Detalles del suceso

BERLIN, 10.—Aunque es imposible por el momento determinar con exactitud la causa de la terrible explosión ocurrida en Neunkirchen, parece que se ha pensado en la posible pérdida del líquido del depósito de benzol de la fábrica.

A las dos cuarenta y cinco de la noche se habían retirado 45 cadáveres de entre los escombros. El incendio hace difícil las operaciones de salvamento. En un radio de 300 a 400 metros no ha quedado un cristal sano. Un tranvía y dos automóviles que pasaban por el lugar de la explosión fueron lanzados al espacio a gran altura, resultando todos sus ocupantes muertos.

La explosión se oyó hasta en Karlsruhe. La torre de una iglesia situada a 40 kilómetros del lugar del a explosión se ha hundido.

que echen los cierres de sus tiendas el jueves próximo, desde el mediodía hasta las siete de la tarde.

En Toulouse los comerciantes de esta población han protestado hoy contra las nuevas cargas fiscales, organizando diversas manifestaciones, que estuvieron en la Prefectura, entregando a la primera autoridad un escrito de protesta.

Todas las tiendas estarán cerradas el jueves, de dos a cuatro de la tarde.

Los socialistas

PARIS, 10.—El grupo socialista de la Cámara se ha reunido hoy, y en un extenso debate ha discutido la cuestión de saber si dicho grupo volvería a "tomar en consideración" o no las disposiciones que adoptó anteriormente encaminadas a introducir 1.500 millones de economías en los créditos de la Defensa Nacional.

Los vocales de la Junta de Acción Católica

Madrid, 3 de febrero de 1933.

Señor don Angel Herrera, presidente de la Junta Central de Acción Católica.—Madrid.

Muy señor mío: Tengo el honor de comunicar a usted, como a presidente de la Junta Central de Acción Católica, que los Revmos. Metropolitanos han tenido a bien designar para el cargo de vocales de dicha Junta Central de su digna presidencia, a los señores: marqués de San Felis, conde de Triguera, don Luis Campos, don Manuel Capa, don Julián Doñero, don Juan Duro, don Víctor Escribano, don Emilio Ibarra, don José Ignacio Isusi, don Alberto Martín Artaño, don Alfredo López don Antonio Olleró, don José María Torre de Rodas, don José María Sagüés, don José María Taboada, don José María Nadal y don Eduardo Meléndez. Suplentes: señor marqués de la Bastida, don José Sánchez Ventura y don Pedro Torrado, personas todas ellas de relevantes prendas de religiosidad y espíritu de apostolado y competencia en materia de Acción Católica, en las que no dudo ha de encontrar poderosos auxiliares para la ardua y delicada misión que le ha sido encomendada.

Muy atentamente le saludó y bendice, su afectísimo en Xto.,

† FEDERICO, A. de Lepanto Nuncio Apostólico

Se entregan los rebeldes del crucero holandés

Los aviones bombardearon el buque, causando dieciocho muertos y veinticinco heridos

LONDRES, 10.—Los rebeldes del crucero holandés "De Zeven Provincien" se han rendido hoy, después de que los aviones lanzaron una bomba que estalló sobre cubierta y causó 18 muertos y 25 heridos.

Antes, los cruceros, submarinos e hidroaviones que perseguían al navío habían conminado a la tripulación a la orden de rendirse sin condiciones. Los sublevados habían dado la siguiente lacónica contestación: "Dejados en paz".

Una primera bomba cayó en el mar, cerca del crucero. Entre los muertos hay tres europeos, y entre los heridos, un oficial.

El comandante del crucero se hizo cargo del mismo inmediatamente después de la rendición.

LA HAYA, 10.—Sin prestar atención a la crisis, a pesar de que puede provocar la disolución de la Cámara, la opinión se ha preocupado casi exclusivamente de la rendición de los sublevados que se esperaba ansiosamente desde que ayer se avisó que los cruceros y destructores leales habían dado vista al "De Zeven Provincien". Por otra parte las noticias que se reciben de las Indias holandesas indican que la agitación no estaba limitada ni a la escuadra ni a los indígenas. Parece demostrado que los jefes de la rebelión en el "De Zeven Provincien" son dos marinos blancos, y desde luego está demostrado que parte de la tripulación europea tomó parte activa en la rebelión.

Con todo, el peligro mayor estaba en los indígenas, y desde luego la tripulación de color de los barcos que salieron en persecución del crucero rebelde había sido desembarcada y sustituida por europeos.

Los heridos han sido llevados a Tangjongprik, a bordo de uno de los destructores, y los prisioneros están concentrados en Onrust, custodiados por fuertes contingentes de tropas leales, hasta que comparezcan ante el Consejo de Guerra. También ha sido procesado el comandante del "De Zeven Provincien", por negligencia.

La Reina, que se encontraba en Suiza, ha emprendido el regreso a causa de la crisis gubernamental.

Indice - resumen

11 febrero 1933

Glosario, por Eugenio D'Ors. Pág. 3
Los sucesos de ayer Pág. 4
Deportes Pág. 6
Cinematógrafos y teatros Pág. 6
La vida en Madrid Pág. 7
Información comercial y financiera Pág. 8
Fin del Acta de Algeciras, por Santos Fernández Pág. 10
Del color de mi cristal (Romance de bandidos), por "Tiro Medina" Pág. 10
Postal militar, por "Armando Guerra" Pág. 10
El "oón" de Babel, por el marqués de Lozoya Pág. 10
Cuando se ha mentido (folletín), por E. de Buxy Pág. 10

LO DEL DIA

Una idea que hace camino

A la vez que cunde, de día en día, el desprestigio doctrinal del socialismo, una antigua y fecunda idea de reconstrucción social gana, paso a paso, los medios intelectuales. Nos referimos a aquella concepción que, con distintos nombres—organicista, corporativa—, otorga a la producción organizada una personalidad capaz de asumir para sí propia la dirección de la Economía que, con tanto motivo, se recela entregar al Estado.

Del desprestigio de la idea marxista, tan al alcance de todos, no digamos sino que, en no pequeña parte, lo acaecieron los desdichados ensayos de gobierno socialista que han dejado al descubierto lo vacío de tantas fórmulas y lo baldío de sus esperanzas. Es de un profesor de la Universidad Central y economista, y de hace sesaos días, la frase de que hoy los mismos jefes socialistas han perdido la fe en sus doctrinas.

Esta decepción, no obstante, del socialismo, no lleva a nadie a volver los ojos a los regímenes no menos desacreditados de un capitalismo puro y un individualismo liberal. Se busca, por el contrario, con ahínco, un sistema de reforma político-social todo lo hondo que el caso requiere.

Y aquí es donde surge y se abre cauce aquella fecunda idea que hemos dado en llamar corporativa, la cual, guardada de antiguo en el seno de la doctrina social de la Iglesia, parece llamada ahora a desplegar su rico contenido de posibilidades constructivas.

Sin recordar otras recientes manifestaciones—algunas de ayer mismo—, brotes de la propia rama, en otra parte de este mismo número encontrará el lector el fiel extracto de una interesante conferencia pronunciada ayer tarde en una de las más autorizadas tribunas madrileñas. Eminentemente hombre de empresa, a la par que técnico insigne el señor Mendoza, desde su peculiar punto de vista, ha venido a expresar su fe en la virtud creadora de esta idea a que nos venimos refiriendo.

Sobre su conferencia llamamos la atención de nuestros lectores. Nosotros, como el disertante, creemos en el porvenir de esta nueva política social, que tiende a reconstruir la personalidad de la industria misma. Y estimulamos a nuestra juventud estudiosa a que busque la forma de hacer viable este gran pensamiento.

Los bienes comunales

"Gaceta" del 22 de enero: decreto que ordena el rescate de bienes comunales que hubiesen pasado a manos de particulares. "Gaceta" del 26 de enero, cuatro días después: otro decreto que rescata esencialmente el anterior. "Gaceta" de 8 de febrero, diez días después: decreto que anula los dos anteriores.

Añadamos algunos antecedentes de este lamentable espectáculo de informalidad legislativa. En los días que precedieron al primer decreto se anunció que en una sesión del Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria había de tratarse del asunto de los bienes comunales y basó fue el ministro de Agricultura a presidir aquella. Y no se trató de ellos, porque surgieron dos proyectos distintos de decreto que habían preparado, sin enterarse mutuamente—a pesar de que han de asistir todos los días a la misma oficina—el director general y uno de los subdirectores del mencionado Instituto.

Pues aun hay más. Ahora la "Gaceta" nos descubre que aparte de todos esos irracionalizados textos legales, "está ultimado un proyecto en el que integramente se regula, no sólo el rescate de los bienes comunales, sino los restantes problemas referentes a ellos".

La falta de seriedad de todo este embotellamiento legislativo, aunque se refiriere a un problema minúsculo, bastaría para desacreditar al ministro, al subsecretario y a los directores generales causantes de tan enmarañado jugueteo burocrático. Pero el rescate de bienes comunales tiene una trascendencia nacional. Pues como el rescate—más exacto el despojo—extendiéndose por el decreto mencionado hasta los bienes adquiridos de buena fe y de manos de otras personas que los poseyeron ya como propiedad individual y privada, las medidas publicadas en la "Gaceta" han originado una honda perturbación.

Ni tampoco disculpa a los legisladores su inadvertencia, porque la alarma suscitada era tan grande, que muchas colectividades habían solicitado del Gobierno que el rescate de los bienes comunales fuera regulado por una ley, y hasta nosotros escribimos en este mismo lugar argumentos en apoyo de esta petición, que ahora—nunca es tarde—resulta razonable al Gobierno.

Se dirá que a consecuencia de esas irregularidades ha habido una víctima en la persona del funcionario considerado como culpable. Nunca en casos semejantes han faltado en la política española víctimas propiciatorias. Pero es que no se trata de un problema de desagravio a la opinión mediante sacrificios, sino de una cuestión de fondo. Lo que se ha planteado una vez más es el grave asunto de la desorganización y la incompetencia que reinan en el ministerio de Agricultura en general, y en los órganos y personas encargados de ejecutar la Reforma agraria, en particular.

A merced de la F. U. E.

El singular suceso de Cuenca, donde una caprichosa denuncia de la F. U. E., formulada con amenaza de huelga, ha puesto en juego una enojosa inspección contra dos dignísimos catedráticos de la Normal, ha vuelto a destacar el absurdo privilegio que en las esferas oficiales y académicas disfruta aún esta caduca asociación minoritaria de la clase estudiantil.

Minoritaria en Cuenca. La propia inspección ha podido comprobarlo. Y más

SE HARAN POR GRANDES CIRCUNSCRIPCIONES EN VEZ DE POR DISTRITOS

Para la selección de concejales se ha desechado el sistema de hacer cesar a las minorías

El Gobierno redactará un proyecto de ley para llevarlo rápidamente a las Cortes

La forma de renovación se estudiará en el próximo Consejo

La mayor parte del Consejo de ministros celebrado ayer se dedicó a tratar de las próximas elecciones municipales. Hubo sobre este particular un amplio cambio de impresiones, pero sin que se llegara a concretar acuerdos inminentes.

Uno de los puntos tratados, el más importante sin duda, porque de ello depende en gran parte el resultado de las elecciones, es el de quienes han de cesar ahora al hacerse la renovación bienal, porque todos los concejales actuales procederán de la misma elección. Desde luego estarán comprendidos entre aquellos los que aún no hayan tomado posesión y las vacantes producidas por incompatibilidades y defunción. La forma que se ha de adoptar para la selección será estudiada en otro Consejo, y a este fin el Gobierno redactará un proyecto de ley para llevarlo con toda rapidez a las Cortes. No se tomó otro acuerdo en la reunión ministerial de ayer sobre este punto que el de desecharse ya desde ahora el sistema automático de hacer cesar a las minorías.

En el Consejo próximo se determinará también el procedimiento electoral que responderá, según nos dijo anoche un ministro, a que las elecciones se hagan con la mayor pureza y con las mayores garantías. El único acuerdo tomado ayer a este respecto es que las elecciones se hagan por grandes circunscripciones, en vez de por distritos.

El "Día del Papa"

Como hemos anunciado, mañana domingo, a las doce de la mañana, se celebrará en la Basílica Pontificia de San Miguel (San Justo, 4) un solemne "Te Deum" de acción de gracias, conmemorativo del undécimo aniversario de la coronación de Su Santidad el Papa Pío XI.

Oficiará de gran pontifical monseñor Tedeschini, Nuncio apostólico. Están invitadas las autoridades eclesiásticas y el Cuarteto diplomático. Seguidamente habrá recepción pública en el Palacio de la Nunciatura.

MAÑANA LA COLECTA MENSUAL EN FAVOR DEL CULTO Y CLERO

Mañana, segundo domingo de mes, tendrá lugar en todos los templos de la diócesis de Madrid y en todas las misas que en ellos se celebren la colecta mensual en favor del Culto y Clero.

Debemos recordar a todos los católicos que desde principios de este año ha quedado suprimido el presupuesto que se venía recibiendo del Estado y que la situación que esta medida ha creado a la Iglesia es por demás angustiosa.

Las autoridades supremas eclesiásticas tienen fundadas esperanzas en la fe y en el espíritu de generosidad y sacrificio de los católicos españoles. Ellos remediarán seguramente el mal inferido a la Iglesia con la supresión del presupuesto del Culto Convencidos estamos de que mañana darán en la colecta una buena prueba de esa generosidad.

pequeña aún en la contextura moral de quienes en aquella ciudad la componen. Vistos los pretextos que se aducen, parece imposible que tales nimiedades puedan hallar eco en las autoridades docentes.

Pues he aquí que la F. U. E., aun mermada y reducida a su más mínima expresión, hasta el punto de que su Congreso de Valencia ha pasado casi inadvertido y de que en algunas Universidades, como la misma de Valencia, afilia en varias Facultades la quinta parte sólo del censo escolar, continúa su acción política atacando ahora al profesorado. De Madrid, sin ir más lejos, sabemos que ya ha convertido en blanco de sus ataques a varios ilustres catedráticos, sobre cuya jubilación forzosa han comenzado a circular ciertos rumores. ¿Damos interpretación, por cierto de esa tan caparrosa libertad de cátedra que se ha erigido por los actuales gobernantes en precepto constitucional?

No creemos, ciertamente, que el ya ensayado procedimiento de las jubilaciones, merced al cual fueron despojados de sus cátedras treinta y tres profesores de Normal, pueda seguir su curso a través de los claustros de Segunda enseñanza y de los universitarios. Pero es indudable que no es baladí el inquietud que en tales medios empieza a sentirse. Una simple denuncia de la F. U. E., suscita una inspección en Cuenca, que toma declaraciones pueriles a los alumnos. De difundirse el sistema—cosa no ciertamente difícil, cuando a ello se está propenso desde las alturas—¿quién se puede esperar sino una crisis rotunda de la autoridad del profesor y un desahogo lamentable de la indisciplina?

El prestigio de la cátedra no puede quedar a merced de la simpatía o antipatía de los escolares. Y menos aún de la aversión política o de secta de los insignificante grupo fuista, a quien continúan abriendo cauce en su irritante orgullo y en intolerable audacia, el injusto privilegio de que disfruta y el lamparo político que se le dispensa.

Brillante impugnación de la ley de Congregaciones

LOS SEÑORES MOLINA Y GUALLAR DEMOSTRARON LA INCONSTITUCIONALIDAD DEL DICTAMEN

"Se desconocen y ultrajan los derechos, las libertades y la naturaleza de la Iglesia"

"El Estado se aparta de la política concordataria que siguen los pueblos cultos"

El señor Aguirre defiende los tratados de minorías nacionales y la libertad de enseñanza

Un magnifico discurso del señor Pildain sobre la rectificación del sectarismo francés

La tarde es para las derechas. Y la emplean bien. Molina, Guallar, Otero, Aguirre, Pildain... ¡Pildain! El cerró magníficamente la sesión. Mas tradúzcanse, con orden, nuestras notas.

Ya se advierte que nos referimos al debate relativo a las Congregaciones. Los discursos de los señores Molina y Guallar fueron del mismo género. Típicos discursos de totalidad. No un examen minucioso de los preceptos, que será oportuno al discutir el articulado, sino crítica de la tendencia del proyecto, de su injusticia intrínseca y de su injusticia ocasional, en cuanto significa una nueva agresión a la Iglesia, que no ha laborado contra la República, que ha predicado y practicado el debido acatamiento a los Poderes constituidos. Más encendida y nerviosa la fluida palabra del canónigo toledano. Más amplio el período, más reposado el tono, firme y viril, del aragonés.

Los diputados ministeriales han desaparecido del salón. Ha quedado... lo perecible de cada grupo. Y admiramos todavía, aunque ya no nos sorprende, el tono de grotesca suficiencia con que algunos de aquellos, incultos e ilistrados, interrumpen a estos sacerdotes doctos y correctísimos, respetuosos con todos, hasta con quienes... no entienden de eso.

Sigueles el señor Otero Pedrayo. Republicano, gallego y católico. Le vimos llegar al Congreso un poco revuelto entre la Orga. Es de justicia advertir que siempre que ha habido que defender derechos de la Iglesia, el señor Otero ha hecho oír su voz en cumplimiento de ese deber. Tal vez su oratoria, un poco lírica, no tiene gran eficacia parlamentaria; pero siempre se ha comportado con dignidad y sin equívoco.

Otra es la manera del señor Aguirre. Juventud, brio, argumentación fuerte, simpática... Un poco excesivo en su nacionalismo vasco... Pero es tan sincera su palabra, tan elocuente además, que, al fin, acallanse las interrupciones con que casi no le dejan hablar, en algunos pasajes, quienes no parecen tener en la Cámara otra misión que la de... vociferantes. El señor Aguirre centra lo mejor de su discurso en la defensa de los padres a que se dé a sus hijos la enseñanza que ellos den y que ellos paguen, y en definir la legítima función del Estado en el orden docente, junto al tiránico monopolio que se trata de implantar.

Y, por último, para apoyar y explicar una interrupción, habló el canónigo vasco señor Pildain. La explicación se alargó, se hizo discurso... gran discurso, que la Cámara oyó, desde las primeras frases, con respeto; a poco, con interés, muy a las claras reflejado en el silencio unánime y en las actitudes de los oyentes. Cuando acabó, aplaudieron las derechas y aun algunos republicanos—muy entusiasmados los señores Ossorio y Maura—; y si no aplaudieron todos fué... "porque no digan". En los pasillos, en cambio, el señor Pildain recibió felicitaciones generales, incluso de los socialistas. "Le he oído—decía uno—como si estuviera en la Iglesia."

Justo y merecidísimo el triunfo. Fué un discurso de político... y de sacerdote. Lo mejor que hemos oído al señor Pildain, a quien la Cámara, hasta ahora, no ha apreciado en su justo valer. Su triunfo lo fué de su cultura, de su elocuencia... y de su bondad. Con muy expresivas citas de políticos laicizantes, con el oportuno recuerdo de hechos elocuentísimos, el señor Pildain convenció del fracaso, de la desaparición del laicismo en casi todo el mundo, y aun de su descenso en Francia, su cuna y principal sede Señaló, con trazo certero como de un observador de la vida social, español el predominio de la nota anticlerical, que interesa poco a los socialistas de otros países. No ocultó—y es necesario aplaudir su gallardía—cierta simpatía al socialismo, en cuanto éste ha

procurado elevar y mejorar la condición de los obreros; y citó en su apoyo frases de la "Cuadragesimo Año", en que así se reconoce. En fin, acertó a impresionar a la Cámara con cordiales y elocuentes apelaciones a una concordia patriótica y cristiana. Vivas, masorías, espontáneas, rebosantes de cristiana paternidad, las palabras del señor Pildain le ganaron ayer vastas simpatías y profundos respetos. Complacidos rayamos y enaltecemos esa manera de decir... y de hacer.

¡Ah! Hablaron por la Comisión los señores Sapiña y Gomáriz. ¡Insignificantes...!

La sesión

A las cuatro y diez minutos comenzó la sesión, presidida por el señor Besteiro.

Al dar comienzo hay en los escaños ocho diputados. En el banco azul, ningún ministro.

Se leida el acta de la sesión anterior, pero se aplaza su aprobación, de acuerdo con lo solicitado por el señor Abad Conde, por falta de número de diputados.

(En el banco azul toma asiento el señor Zulueta.)

El señor RODRIGUEZ PINERO formula varios ruegos, entre ellos uno solicitando que se nombre una Comisión parlamentaria que investigue lo sucedido en Casas Viejas.

Hace también varios ruegos al ministro de Obras públicas acerca de varias obras de la provincia de Cádiz.

Igualmente se dirige al ministro de Marina para que continúen los trabajos en la Fábrica de torpedos de Cádiz.

Finalmente se pregunta al ministro de la Gobernación si es cierto que en Casas Viejas se fusiló a un hombre a quien se le hizo salir a la calle después de estar cinco días enfermo, y si se procedió con extrema dureza en virtud de las órdenes emanadas del propio ministro y del director general de Seguridad.

Algunos diputados de la mayoría increpan a los radicales.

El señor ABAD CONDE pide que sean sometidos al conocimiento de los ministros de Marina y de Guerra unos sumarios.

El señor SALAZAR ALONSO hace un ruego al ministro de Hacienda sobre determinados transportes ferroviarios y sea prontamente resuelto un expediente de contribución de algunos comerciantes e industriales de Almorchón.

El señor SORIANO formula un ruego al ministro de Obras públicas sobre algunas mejoras de la ciudad de Málaga.

Se refiere después a la dictadura del general Machado en Cuba.

(Entra el ministro de Instrucción pública.)

Habla de las persecuciones de que han sido objeto los estudiantes en Cuba y de las amenazas que el mismo ha sufrido por ocuparse de estos asuntos en el Parlamento.

Cita el caso de varios asesinatos, que afirma son debidos a las órdenes de Ma-

chado. Pero lo más grave es que estas persecuciones van dirigidas contra los españoles.

Solicita que cese la protesta de España frente a tales abusos.

Se dirige después al mismo ministro de Estado para preguntarle cuál es la situación del Nuncio en España, que después de haberse separado la Iglesia y el Estado figura en casi todos los actos más o menos oficiales.

El señor ALVAREZ (don Basilio) le dice que además de representar a un Estado religioso, representa a un Estado político.

El PRESIDENTE: ¡Tenga en cuenta que el señor Soriano se ha dirigido no a la Iglesia, sino al ministro de Estado! (Risas.)

El señor ALVAREZ: ¡Yo soy aquí un diputado y soy una parte alcuota de ese ministerio de Estado! (Grandes risas.)

Se refiere finalmente a los sucesos de Casas Viejas, y dice a los socialistas que si Pablo Iglesias se hallara en la Cámara actual se hubiera puesto en contra de la actitud adoptada por sus correligionarios.

El ministro de ESTADO dice que ha prestado gran atención a cuanto ha sucedido a los españoles en Cuba.

En época reciente, siendo ya ministro, ocurrió la muerte en circunstancias anómalas de un estudiante que es posible que sea español. Esta presunción ha bastado para hacer la oportuna reclamación.

Dice que la vida de todos los españoles residentes en el extranjero está debidamente salvaguardada por el Gobierno español.

Afirma que España no ha roto sus relaciones diplomáticas con la Santa Sede. El Nuncio es el decano del Cuerpo Diplomático, y nada supone que nuestra República sea laica para que mantenga relaciones con el Vaticano, como hacen otras muchas naciones.

(Entra el ministro de Obras públicas.)

El señor FERNANDEZ DE LA POZA pide la construcción de varias carreteras en la provincia de León, y habla de la crisis y miseria de aquella región.

Hace notar que mientras en la provincia de Madrid se van a realizar determinadas obras, mientras se desatienden las necesidades de la provincia de León.

El ministro de OBRAS PÚBLICAS le contesta que reconoce la justicia de su petición, pero que no es posible atender a todas las solicitudes que se reciben de las diversas provincias españolas.

El señor DEL RIO hace un ruego en beneficio de la provincia de Ciudad Real.

El señor ALONSO (don Bruno) pregunta al ministro de Instrucción pública por qué no ha sido dictaminado por la Comisión correspondiente un proyecto en beneficio de los maestros laicos, a quienes en gran parte se debe el advenimiento de la República.

Hace también un ruego al ministro de Obras públicas.

El ministro de INSTRUCCION PÚBLICA afirma que interpondrá su solicitud para que la Comisión despache el dictamen aludido por el señor Alonso para que se traiga a la Cámara y sea discutido.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se da por terminada la sección de ruegos y preguntas.

El ministro de INSTRUCCION PÚBLICA afirma que interpondrá su solicitud para que la Comisión despache el dictamen aludido por el señor Alonso para que se traiga a la Cámara y sea discutido.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se da por terminada la sección de ruegos y preguntas.

El ministro de INSTRUCCION PÚBLICA afirma que interpondrá su solicitud para que la Comisión despache el dictamen aludido por el señor Alonso para que se traiga a la Cámara y sea discutido.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se da por terminada la sección de ruegos y preguntas.

El ministro de INSTRUCCION PÚBLICA afirma que interpondrá su solicitud para que la Comisión despache el dictamen aludido por el señor Alonso para que se traiga a la Cámara y sea discutido.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se da por terminada la sección de ruegos y preguntas.

El ministro de INSTRUCCION PÚBLICA afirma que interpondrá su solicitud para que la Comisión despache el dictamen aludido por el señor Alonso para que se traiga a la Cámara y sea discutido.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se da por terminada la sección de ruegos y preguntas.

El ministro de INSTRUCCION PÚBLICA afirma que interpondrá su solicitud para que la Comisión despache el dictamen aludido por el señor Alonso para que se traiga a la Cámara y sea discutido.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se da por terminada la sección de ruegos y preguntas.

El ministro de INSTRUCCION PÚBLICA afirma que interpondrá su solicitud para que la Comisión despache el dictamen aludido por el señor Alonso para que se traiga a la Cámara y sea discutido.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se da por terminada la sección de ruegos y preguntas.

El ministro de INSTRUCCION PÚBLICA afirma que interpondrá su solicitud para que la Comisión despache el dictamen aludido por el señor Alonso para que se traiga a la Cámara y sea discutido.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se da por terminada la sección de ruegos y preguntas.

El ministro de INSTRUCCION PÚBLICA afirma que interpondrá su solicitud para que la Comisión despache el dictamen aludido por el señor Alonso para que se traiga a la Cámara y sea discutido.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se da por terminada la sección de ruegos y preguntas.

El ministro de INSTRUCCION PÚBLICA afirma que interpondrá su solicitud para que la Comisión despache el dictamen aludido por el señor Alonso para que se traiga a la Cámara y sea discutido.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se da por terminada la sección de ruegos y preguntas.

El ministro de INSTRUCCION PÚBLICA afirma que interpondrá su solicitud para que la Comisión despache el dictamen aludido por el señor Alonso para que se traiga a la Cámara y sea discutido.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se da por terminada la sección de ruegos y preguntas.

El ministro de INSTRUCCION PÚBLICA afirma que interpondrá su solicitud para que la Comisión despache el dictamen aludido por el señor Alonso para que se traiga a la Cámara y sea discutido.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se da por terminada la sección de ruegos y preguntas.

El ministro de INSTRUCCION PÚBLICA afirma que interpondrá su solicitud para que la Comisión despache el dictamen aludido por el señor Alonso para que se traiga a la Cámara y sea discutido.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se da por terminada la sección de ruegos y preguntas.

El ministro de INSTRUCCION PÚBLICA afirma que interpondrá su solicitud para que la Comisión despache el dictamen aludido por el señor Alonso para que se traiga a la Cámara y sea discutido.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se da por terminada la sección de ruegos y preguntas.

El ministro de INSTRUCCION PÚBLICA afirma que interpondrá su solicitud para que la Comisión despache el dictamen aludido por el señor Alonso para que se traiga a la Cámara y sea discutido.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se da por terminada la sección de ruegos y preguntas.

El ministro de INSTRUCCION PÚBLICA afirma que interpondrá su solicitud para que la Comisión despache el dictamen aludido por el señor Alonso para que se traiga a la Cámara y sea discutido.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se da por terminada la sección de ruegos y preguntas.

El ministro de INSTRUCCION PÚBLICA afirma que interpondrá su solicitud para que la Comisión despache el dictamen aludido por el señor Alonso para que se traiga a la Cámara y sea discutido.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se da por terminada la sección de ruegos y preguntas.

El ministro de INSTRUCCION PÚBLICA afirma que interpondrá su solicitud para que la Comisión despache el dictamen aludido por el señor Alonso para que se traiga a la Cámara y sea discutido.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se da por terminada la sección de ruegos y preguntas.

El ministro de INSTRUCCION PÚBLICA afirma que interpondrá su solicitud para que la Comisión despache el dictamen aludido por el señor Alonso para que se traiga a la Cámara y sea discutido.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se da por terminada la sección de ruegos y preguntas.

ponen trabas en el ejercicio de esas mismas actividades, que en ningún país civilizado se ponen a las mismas asociaciones aun de carácter disolvente?

En el artículo 44 de la Constitución se dice que en ningún caso se impondrá la pena de confiscación. Sobre esto disertó elocuentemente ya mi querido compañero el señor Cid. No voy a insistir en los argumentos, sino únicamente en la protesta, porque todo el dictamen es dictamen de confiscación de los bienes muebles e inmuebles de la Iglesia católica, sin respeto al derecho de poseer que tiene por su condición jurídica de sociedad perfecta, que no querían entender ayer el señor Arago y algunos otros; sin respeto tampoco a su independencia, sin respeto al origen de la mayor parte de esos bienes, que proceden de los fieles, entregándolos éstos para que el Estado no los usurpe.

Perennidad de la Iglesia

Alguno de vosotros ha manifestado que la Iglesia en España quiere extinguir la República, quiere ahogar a la República y que es preciso que la República extinga y ahogue antes a la Iglesia. Esto es imposible. Podéis hacerlo todo el día que estáis haciendo, o cuando llegéis vosotros, señor Albornoz, a la destrucción de la vida católica en España y a la vida de la Iglesia... (El señor ALONSO: Es que se refiere a los fariseos.) Señor Alonso, se necesita estudiar de esto y de todo, para poder interrumpir. Digo que eso es un sueño que sólo cabe en cabezas ensoberbecidas que no tienen en cuenta la historia de veinte siglos de una religión en un pueblo; ni pueden medir tampoco su incapacidad de pigmeos.

Lo primero es completamente falso, hay que demostrarlo aquí documentalente, no con garrulerías de mitin. (El señor ALVAREZ ANGULO: Pero lo que ha hecho el Obispo de Barcelona, ¿no va contra la República?) Lo que ha hecho ha sido cumplir con su deber, señor Albornoz y señores diputados, y además ahí está (y eso sí que puede servir de mayor fe para las informaciones) el Episcopado de España, señalando una posición bien precisa en un punto tan importante y trascendental para todos los católicos españoles, y ya sabéis también, señores diputados, cuál es la conducta, en general, de los Prelados y de todos los católicos y de todas las diócesis de España. Y ya estáis viendo la conducta de estas minorías católicas, de estos diputados sacerdotes. Señores diputados republicanos y socialistas, ¿tenéis algo que echar en cara a nosotros? ¿Es que nosotros nos hemos conducido con las debilidades explicables, pero desdénadas por nosotros de la política, no para ir contra el régimen, pero ni siquiera contra el Gobierno? (Ocupa la presidencia el señor Barnés.)

Un atentado a todos los intereses

Realmente, este proyecto, este dictamen que lo modifica, atenta grandemente a todos los intereses, en el orden material, en el moral y en el espiritual. En el orden material, porque ya de la experiencia tenida lo podéis deducir. Con la supresión de los colegios no habéis causado más que daños en los pueblos en que lo habéis hecho. Alrededor de ellos se había formado una gran población escolar y alrededor de ésta podían vivir elementos de comercio y de industria y otros elementos del pueblo. Todo eso se ha suprimido cuando habéis dado el cese a esos mismos colegios, que ha sido ciertamente una medida habida para aumentar el hambre y el número de los sin trabajo. Pero al mismo tiempo, habéis causado daños materiales al pueblo, porque vosotros sabéis que en los colegios ya suprimidos y en los que intentáis suprimir son innumerables los hijos del pueblo que, no solamente reciben gratuitamente la educación intelectual, la educación moral, sino que reciben también el alimento y el vestido.

El proyecto perjudica al mismo tiempo, señores diputados, a los intereses morales y espirituales del propio pueblo. Vosotros—yo hago las excepciones debidas—tenéis una novísima filosofía, tan novísima, como que hace veinte siglos la tenían ya los epicúreos, por ejemplo, que eran los socialistas de entonces, no porque defendían lo que vosotros, el colectivismo, sino porque defendían y practicaban, como los socialistas, el sensualismo egoísta.

Al pueblo, como se le perfecciona, es precisamente fomentando estos mismos intereses morales y espirituales. Si le suprimís la enseñanza cristiana, si le suprimís los medios de educarse de esta suerte, entonces será inútil que aumentéis día por día las fuerzas de choque, las fuerzas de Asalto.

En qué consideráis vosotros perjudicial para el bien público la asistencia de las Hermanas de la Caridad en los hospitales, no ya en las cárceles, porque un rasgo de exquisita sensibi-

lidad de la señora directora de Prisiones ahuyentó de las cárceles los consuecos de la ternura femenina, de la caridad cristiana? (El señor GOMARIZ: Eso es de mal gusto.) De mal gusto lo que se ha hecho. (El señor GOMARIZ: De mal gusto decirlo a una señora.) De peor gusto que una señora lo haga. Y en qué consideráis perjudicial para el orden social y para el orden público, el que los Hermanos de San Juan de Dios recojan a los hijos del pueblo, a los hijos de los obreros, a los deformes, a los raquíticos... (El señor GOMARIZ: Pero, ¿quién prohíbe eso?) y retinan los medios quirúrgicos más perfectos para salvar a los hijos del pueblo? ¿Es que reputáis inactivo para los intereses de la sociedad, el que los Escolapios, Salesianos, Hermanos de la Doctrina Cristiana eduquen gratuitamente y aun les proporcionen carrera, a millares de hijos del pueblo?

La paz moral

Yo pido a los republicanos de buena fe que no consentan que sobre la República caiga esta mancha que atropella la justicia y la democracia y la igualdad en sus postulados más fundamentales. Y termino con unas palabras dichas—y que repito con el mismo respeto que antes

Gobierno y después empeorado por la Comisión, es un proyecto totalmente inadmisibles para los católicos, porque está animado por un espíritu francamente hostil a la Iglesia, cuyos derechos, cuyos intereses, cuyas libertades y cuya naturaleza desconoce y ultraja.

Y entrando en otro género de consideraciones, señores, se ve bien la injusticia de este proyecto de ley. Aquí el Estado, el Poder civil, apartándose de lo que es práctica seguida por todos los pueblos cultos, no digo católicos, sino simplemente cristianos y civilizados, resuelve unilateralmente, y no por un concordato, por "modus vivendi", cuestiones que son de la exclusiva competencia de la Iglesia: los nombramientos eclesiásticos, las manifestaciones del culto, la propiedad de la Iglesia, la misma predicación, la vida y régimen de las Ordenes religiosas, y que, si no son de la competencia exclusiva de la Iglesia, son, al menos, cuestiones mixtas y que, por consiguiente, debían resolverse por acuerdo de los dos Poderes y no unilateralmente por el Estado, con desconocimiento de la autoridad eclesiástica, tratándolo con un desprecio, con una desconsideración, que si con cualquier Potencia no estaría justificado hacerlo, lo está mucho menos con la Iglesia, que es ciertamente un poder superior a todos los poderes; pero un poder inerte, un poder que carece de fuerza material, que no tiene ejércitos ni cañones para su defensa y hacer respetar sus derechos.

Política concordataria

Señores, debéis tomar en consideración estas palabras mías: los pueblos, sobre todo, de la post-guerra prefieren ya la fórmula de la colaboración oficial y concordataria entre la Iglesia y el Estado. Más de diez Concordatos ha celebrado durante su pontificado Pío XI con naciones católicas, como Polonia e Italia; protestantes, como Prusia; cismáticas, como Rumania. ¡Y qué, señores! ¿Sería pedir mucho que lo hacen naciones protestantes y cismáticas lo hiciera España—España católica!—de tan grande de tan larga, de tan gloriosa tradición concordataria?

Yo quiero, señores, referirme aquí a algunas palabras del preámbulo; se habla en el preámbulo de separación de la Iglesia y del Estado, y ¿qué significa en vuestros labios y en vuestros actos esta palabra? Pues, perdonadme que os lo diga, significa una falsedad y una hipocresía. Separación ¿es acaso sólo la distinción de los dos poderes, el eclesiástico y el civil, el espiritual y el temporal? ¡Ah! pues esto no sólo lo admitimos nosotros, sino que lo defendemos porque fué el Evangelio el primero que trajo al mundo, como base de la verdadera libertad de conciencia, la doctrina salvadora de la distinción de los dos poderes. No, separación no quiere decir esto, no quiere decir distinción de los dos poderes. ¿Quiere decir independencia de los dos poderes, independencia mutua, sin que el uno pueda inmiscuirse ni entrar en el campo del otro, marchando paralelamente, sin encontrarse, sin conocerse, ajeno el uno a la vida del otro? Así entendida, la separación es imposible, porque la vida civil y la vida religiosa de un pueblo no son dos esferas separadas, ni siquiera dos esferas tangentes, sino que son dos esferas que se cortan; porque la autoridad eclesiástica y la civil habitan en el mismo territorio, tienen los mismos súbditos, regulan las mismas materias y las cues-

iones mixtas son, por consiguiente, imposibles de eliminar.

Y esto se ve exaltando nuestro proyecto de ley. Se habla de separación de la Iglesia y del Estado y jamás se ha ocupado tanto el Estado como ahora de la Iglesia, nunca ha intervenido más en los asuntos eclesiásticos ni ha invadido con más audacia el dominio de la conciencia y el dominio de la religión. Pero, señores, no es la Iglesia libre, según la célebre fórmula de Cavour, en el Estado libre, sino la Iglesia oprimida en el Estado opresor; es la organización sistemática, legal de la esclavitud de la Iglesia; es la supremacía del Estado, destruidos los derechos de Dios, para dejar sólo en pie los derechos del César.

La libertad de la Iglesia

La Iglesia ha podido renunciar y ha renunciado muchas veces a los honores, a los privilegios; a lo que no ha podido renunciar ni ha renunciado nunca, lo que ha exigido siempre con una fuerza indestructible delante de todos los pueblos y de todos los Poderes, al precio de todos los sacrificios y de todas las persecuciones y al pie de todos los Preforios, es su libertad, y su libertad es lo que nosotros reclamamos en este momento.

En fin, señores; yo, en nombre de la justicia, de la libertad y de la democracia, de la que os decís defensores, y por la cual nosotros propugnamos, por aquellos altos ideales, no ya por el interés de la Iglesia, sino por el de la paz de España, os pido que meditéis sobre este proyecto y que desaparezcan de él todas esas cosas que ya no son opuestas al derecho eclesiástico, que ya no son opuestas al derecho constitucional, sino que son opuestas al derecho social y humano que debe regir a todos los pueblos civilizados.

El señor SAPIÑA: La Comisión no puede entrar en los motivos políticos que han inducido al Gobierno a traer este proyecto a la Cámara.

(Le interrumpe el señor GOMEZ ROJÍ y le increpan los diputados de la mayoría.)

El señor SAPIÑA afirma que el proyecto constitucional y concede la facultad

de la señora directora de Prisiones ahuyentó de las cárceles los consuecos de la ternura femenina, de la caridad cristiana? (El señor GOMARIZ: Eso es de mal gusto.) De mal gusto lo que se ha hecho. (El señor GOMARIZ: De mal gusto decirlo a una señora.) De peor gusto que una señora lo haga. Y en qué consideráis perjudicial para el orden social y para el orden público, el que los Hermanos de San Juan de Dios recojan a los hijos del pueblo, a los hijos de los obreros, a los deformes, a los raquíticos... (El señor GOMARIZ: Pero, ¿quién prohíbe eso?) y retinan los medios quirúrgicos más perfectos para salvar a los hijos del pueblo? ¿Es que reputáis inactivo para los intereses de la sociedad, el que los Escolapios, Salesianos, Hermanos de la Doctrina Cristiana eduquen gratuitamente y aun les proporcionen carrera, a millares de hijos del pueblo?

Yo pido a los republicanos de buena fe que no consentan que sobre la República caiga esta mancha que atropella la justicia y la democracia y la igualdad en sus postulados más fundamentales. Y termino con unas palabras dichas—y que repito con el mismo respeto que antes

Gobierno y después empeorado por la Comisión, es un proyecto totalmente inadmisibles para los católicos, porque está animado por un espíritu francamente hostil a la Iglesia, cuyos derechos, cuyos intereses, cuyas libertades y cuya naturaleza desconoce y ultraja.

Y entrando en otro género de consideraciones, señores, se ve bien la injusticia de este proyecto de ley. Aquí el Estado, el Poder civil, apartándose de lo que es práctica seguida por todos los pueblos cultos, no digo católicos, sino simplemente cristianos y civilizados, resuelve unilateralmente, y no por un concordato, por "modus vivendi", cuestiones que son de la exclusiva competencia de la Iglesia: los nombramientos eclesiásticos, las manifestaciones del culto, la propiedad de la Iglesia, la misma predicación, la vida y régimen de las Ordenes religiosas, y que, si no son de la competencia exclusiva de la Iglesia, son, al menos, cuestiones mixtas y que, por consiguiente, debían resolverse por acuerdo de los dos Poderes y no unilateralmente por el Estado, con desconocimiento de la autoridad eclesiástica, tratándolo con un desprecio, con una desconsideración, que si con cualquier Potencia no estaría justificado hacerlo, lo está mucho menos con la Iglesia, que es ciertamente un poder superior a todos los poderes; pero un poder inerte, un poder que carece de fuerza material, que no tiene ejércitos ni cañones para su defensa y hacer respetar sus derechos.

Política concordataria

Señores, debéis tomar en consideración estas palabras mías: los pueblos, sobre todo, de la post-guerra prefieren ya la fórmula de la colaboración oficial y concordataria entre la Iglesia y el Estado. Más de diez Concordatos ha celebrado durante su pontificado Pío XI con naciones católicas, como Polonia e Italia; protestantes, como Prusia; cismáticas, como Rumania. ¡Y qué, señores! ¿Sería pedir mucho que lo hacen naciones protestantes y cismáticas lo hiciera España—España católica!—de tan grande de tan larga, de tan gloriosa tradición concordataria?

Yo quiero, señores, referirme aquí a algunas palabras del preámbulo; se habla en el preámbulo de separación de la Iglesia y del Estado, y ¿qué significa en vuestros labios y en vuestros actos esta palabra? Pues, perdonadme que os lo diga, significa una falsedad y una hipocresía. Separación ¿es acaso sólo la distinción de los dos poderes, el eclesiástico y el civil, el espiritual y el temporal? ¡Ah! pues esto no sólo lo admitimos nosotros, sino que lo defendemos porque fué el Evangelio el primero que trajo al mundo, como base de la verdadera libertad de conciencia, la doctrina salvadora de la distinción de los dos poderes. No, separación no quiere decir esto, no quiere decir distinción de los dos poderes. ¿Quiere decir independencia de los dos poderes, independencia mutua, sin que el uno pueda inmiscuirse ni entrar en el campo del otro, marchando paralelamente, sin encontrarse, sin conocerse, ajeno el uno a la vida del otro? Así entendida, la separación es imposible, porque la vida civil y la vida religiosa de un pueblo no son dos esferas separadas, ni siquiera dos esferas tangentes, sino que son dos esferas que se cortan; porque la autoridad eclesiástica y la civil habitan en el mismo territorio, tienen los mismos súbditos, regulan las mismas materias y las cues-

iones mixtas son, por consiguiente, imposibles de eliminar.

Y esto se ve exaltando nuestro proyecto de ley. Se habla de separación de la Iglesia y del Estado y jamás se ha ocupado tanto el Estado como ahora de la Iglesia, nunca ha intervenido más en los asuntos eclesiásticos ni ha invadido con más audacia el dominio de la conciencia y el dominio de la religión. Pero, señores, no es la Iglesia libre, según la célebre fórmula de Cavour, en el Estado libre, sino la Iglesia oprimida en el Estado opresor; es la organización sistemática, legal de la esclavitud de la Iglesia; es la supremacía del Estado, destruidos los derechos de Dios, para dejar sólo en pie los derechos del César.

La libertad de la Iglesia

La Iglesia ha podido renunciar y ha renunciado muchas veces a los honores, a los privilegios; a lo que no ha podido renunciar ni ha renunciado nunca, lo que ha exigido siempre con una fuerza indestructible delante de todos los pueblos y de todos los Poderes, al precio de todos los sacrificios y de todas las persecuciones y al pie de todos los Preforios, es su libertad, y su libertad es lo que nosotros reclamamos en este momento.

En fin, señores; yo, en nombre de la justicia, de la libertad y de la democracia, de la que os decís defensores, y por la cual nosotros propugnamos, por aquellos altos ideales, no ya por el interés de la Iglesia, sino por el de la paz de España, os pido que meditéis sobre este proyecto y que desaparezcan de él todas esas cosas que ya no son opuestas al derecho eclesiástico, que ya no son opuestas al derecho constitucional, sino que son opuestas al derecho social y humano que debe regir a todos los pueblos civilizados.

El señor SAPIÑA: La Comisión no puede entrar en los motivos políticos que han inducido al Gobierno a traer este proyecto a la Cámara.

(Le interrumpe el señor GOMEZ ROJÍ y le increpan los diputados de la mayoría.)

El señor SAPIÑA afirma que el proyecto constitucional y concede la facultad

de la señora directora de Prisiones ahuyentó de las cárceles los consuecos de la ternura femenina, de la caridad cristiana? (El señor GOMARIZ: Eso es de mal gusto.) De mal gusto lo que se ha hecho. (El señor GOMARIZ: De mal gusto decirlo a una señora.) De peor gusto que una señora lo haga. Y en qué consideráis perjudicial para el orden social y para el orden público, el que los Hermanos de San Juan de Dios recojan a los hijos del pueblo, a los hijos de los obreros, a los deformes, a los raquíticos... (El señor GOMARIZ: Pero, ¿quién prohíbe eso?) y retinan los medios quirúrgicos más perfectos para salvar a los hijos del pueblo? ¿Es que reputáis inactivo para los intereses de la sociedad, el que los Escolapios, Salesianos, Hermanos de la Doctrina Cristiana eduquen gratuitamente y aun les proporcionen carrera, a millares de hijos del pueblo?

Yo pido a los republicanos de buena fe que no consentan que sobre la República caiga esta mancha que atropella la justicia y la democracia y la igualdad en sus postulados más fundamentales. Y termino con unas palabras dichas—y que repito con el mismo respeto que antes

Gobierno y después empeorado por la Comisión, es un proyecto totalmente inadmisibles para los católicos, porque está animado por un espíritu francamente hostil a la Iglesia, cuyos derechos, cuyos intereses, cuyas libertades y cuya naturaleza desconoce y ultraja.

Y entrando en otro género de consideraciones, señores, se ve bien la injusticia de este proyecto de ley. Aquí el Estado, el Poder civil, apartándose de lo que es práctica seguida por todos los pueblos cultos, no digo católicos, sino simplemente cristianos y civilizados, resuelve unilateralmente, y no por un concordato, por "modus vivendi", cuestiones que son de la exclusiva competencia de la Iglesia: los nombramientos eclesiásticos, las manifestaciones del culto, la propiedad de la Iglesia, la misma predicación, la vida y régimen de las Ordenes religiosas, y que, si no son de la competencia exclusiva de la Iglesia, son, al menos, cuestiones mixtas y que, por consiguiente, debían resolverse por acuerdo de los dos Poderes y no unilateralmente por el Estado, con desconocimiento de la autoridad eclesiástica, tratándolo con un desprecio, con una desconsideración, que si con cualquier Potencia no estaría justificado hacerlo, lo está mucho menos con la Iglesia, que es ciertamente un poder superior a todos los poderes; pero un poder inerte, un poder que carece de fuerza material, que no tiene ejércitos ni cañones para su defensa y hacer respetar sus derechos.

Política concordataria

Señores, debéis tomar en consideración estas palabras mías: los pueblos, sobre todo, de la post-guerra prefieren ya la fórmula de la colaboración oficial y concordataria entre la Iglesia y el Estado. Más de diez Concordatos ha celebrado durante su pontificado Pío XI con naciones católicas, como Polonia e Italia; protestantes, como Prusia; cismáticas, como Rumania. ¡Y qué, señores! ¿Sería pedir mucho que lo hacen naciones protestantes y cismáticas lo hiciera España—España católica!—de tan grande de tan larga, de tan gloriosa tradición concordataria?

Yo quiero, señores, referirme aquí a algunas palabras del preámbulo; se habla en el preámbulo de separación de la Iglesia y del Estado, y ¿qué significa en vuestros labios y en vuestros actos esta palabra? Pues, perdonadme que os lo diga, significa una falsedad y una hipocresía. Separación ¿es acaso sólo la distinción de los dos poderes, el eclesiástico y el civil, el espiritual y el temporal? ¡Ah! pues esto no sólo lo admitimos nosotros, sino que lo defendemos porque fué el Evangelio el primero que trajo al mundo, como base de la verdadera libertad de conciencia, la doctrina salvadora de la distinción de los dos poderes. No, separación no quiere decir esto, no quiere decir distinción de los dos poderes. ¿Quiere decir independencia de los dos poderes, independencia mutua, sin que el uno pueda inmiscuirse ni entrar en el campo del otro, marchando paralelamente, sin encontrarse, sin conocerse, ajeno el uno a la vida del otro? Así entendida, la separación es imposible, porque la vida civil y la vida religiosa de un pueblo no son dos esferas separadas, ni siquiera dos esferas tangentes, sino que son dos esferas que se cortan; porque la autoridad eclesiástica y la civil habitan en el mismo territorio, tienen los mismos súbditos, regulan las mismas materias y las cues-

iones mixtas son, por consiguiente, imposibles de eliminar.

Y esto se ve exaltando nuestro proyecto de ley. Se habla de separación de la Iglesia y del Estado y jamás se ha ocupado tanto el Estado como ahora de la Iglesia, nunca ha intervenido más en los asuntos eclesiásticos ni ha invadido con más audacia el dominio de la conciencia y el dominio de la religión. Pero, señores, no es la Iglesia libre, según

La construcción del aeropuerto de Barcelona

El Ayuntamiento aprueba, con carácter urgente, el proyecto. El importe de la obra se eleva a más de diez millones de pesetas. Los planos se han hecho después de haberse visitado los veinte mejores aeropuertos de Europa. Se espera que el 6 de mayo próximo pueda inaugurarse el servicio regular de zeppelines con América

SERA ESTACION DE CATORCE LINEAS SERVIDAS POR AVIONES

(De nuestro corresponsal)

BARCELONA, 10.—Ya de madrugada se ha aprobado hoy por el Ayuntamiento, con carácter urgente, el proyecto para la construcción del aeropuerto de Barcelona. De ello nos ocupamos en el mes de noviembre, con motivo de la visita del doctor Eckener y del comandante Lehmann, que estuvieron visitando los terrenos, examinando el proyecto y determinando normas técnicas respecto a las condiciones que debía reunir el campo de aterrizaje.

Es interesante la obra que se dispone a realizar el Ayuntamiento, no sólo por la cuantía de la misma, 10.135.000 pesetas, sino por las condiciones técnicas del proyecto, perfeccionado después de visitar la Comisión municipal 20 aeropuertos, los mejores de Europa, y de someter su trabajo a examen de los respectivos directivos de esos aeropuertos. De este modo, el aeropuerto de Barcelona podrá ser el mejor al reunir todas las ventajas conocidas.

Barcelona, que ya es estación intermedia de seis grandes líneas aéreas, será dentro de unos meses, cuando el nuevo aeropuerto sea un hecho, escala obligada de otras ocho líneas en proyecto, y se podrá realizar el vuelo París Barcelona en siete horas y media, y el de Londres a Palma de Mallorca, pasando por Barcelona, en siete horas. Así, pues, será Barcelona estación de 14 líneas aéreas servidas por aviones, y además, tan pronto como tenga instalado su mástil para zeppelines, se establecerá la línea regular Friedrichshafen-Barcelona-Río Janeiro. Actualmente, el doctor Eckener se encuentra en las Indias Holandesas para estudiar la línea Amsterdam-Barcelona-Batavia, y existe la probabilidad, según indicó el propio comandante Eckener, de instalar una nueva línea Barcelona-Egipto-Indias Inglesas.

Los trabajos de construcción del aeropuerto se llevarán con tal rapidez, que se espera que el 6 de mayo esté en disposición para poder inaugurarse el servicio regular de zeppelines con América. Serán expropiados 200 propietarios de los terrenos que ha de ocupar el aeropuerto, entre los pueblos de Gavá y Viladecamps, a 17 kilómetros de Barcelona, próximo a la carretera de Sitges, lindando con la línea del ferrocarril de M. Z. A., que tendrá un apedero en la misma entrada del aeropuerto. El campo de aterrizaje tendrá la forma circular, con un kilómetro de diámetro,

La libertad de enseñanza

BARCELONA, 10.—Organizado por la Federación Catalana de Enseñanza se celebra un ciclo de conferencias en la Sala Mozart. El presidente de la entidad, don José María Gich, ha disertado acerca de la libertad de enseñanza y el monopolio docente por el Estado. El numeroso público que asistía aplaudió al orador. Terminado el acto, se han cursado muchos telegramas a Madrid en los que se pide que no sea aprobado el proyecto de ley de Congregaciones religiosas en la parte referente a la supresión de la enseñanza religiosa.

Balances falsificados

BARCELONA, 10.—En la Audiencia se celebró esta mañana la vista de una causa contra cuatro procesados, a los que se acusa de que siendo gerentes de la Sociedad Anónima Pretkier, presentaban los balances con falsificaciones. También se les acusa de haber

estafado por este medio la cantidad de un millón de pesetas. El fiscal pidió para tres de los procesados la pena de cuatro años, ocho meses y un día de prisión, y para el otro, un año y un día.

Halazgo de bombas
BARCELONA, 10.—En la vía Diagonal, esquina a la calle de Padilla, la Guardia civil ha encontrado dos bombas cargadas y con la mecha preparada para estallar.

La huelga minera continúa en el mismo estado
OVIEDO, 10.—Hoy continuaron las reuniones de patronos y obreros en el Gobierno civil, presididos por el director de Minas y el gobernador, para resolver el problema hullero. El ministro de Agricultura, con el que conferenciaron el gobernador y director de Minas, comunicó que, en el Consejo de Ministros se habían ocupado del problema.

La huelga continúa en el mismo estado. En Turón solamente entraron unos 600 obreros. En general, se observa en todas las minas una disminución de obreros que trabajan, debido a las acciones que se realizan.

De San Sebastián
SAN SEBASTIAN, 10.—El Centro del Apostolado de la Oración ha enviado al Obispo de Vitoria un telegrama de protesta contra el acuerdo secretario del Ayuntamiento de Bilbao. También se ha dirigido otro al gobernador de Vizcaya, al que piden que, como donostiarra, revoque el acuerdo del Ayuntamiento bilbaíno.

Protestas de Madrid
Durante el día de ayer se llenaron de firmas de damas de la colonia bilbaína residente en Madrid numerosos pliegos, que serán enviados al alcalde de Bilbao como protesta contra el acuerdo tomado por el Ayuntamiento con relación al monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

—¡Eh! Llame usted al perro, que me muerde.
—Descuide. No acostumbra a comer nada de la lata de la basura.

—Oiga usted, ¿dónde estoy?
—En la barquilla de un globo.

—Antes de que pusieran este maldito poste, me ganaba algunas propinas guiando a los viajeros; pero ahora tengo que aguardar a que pase uno que no sepa leer.

Incidentes estudiantiles en la Universidad

Colisiones entre tradicionalistas y miembros de la F. U. E.

En la mañana de ayer, viernes, con motivo de haber sido detenidos de nuevo los estudiantiles tradicionalistas que fueron a raíz de los incidentes ocurridos hace algún tiempo en la Castellana, un grupo de compañeros de éstos, en número de treinta a cuarenta, irrumpieron en la Normal de Maestros, sita en la calle de San Bernardo, y penetraron en la Secretaría de la F. U. E. Rompiendo los muebles del local y salieron después a la calle, y por la de San Bernardo, se dirigieron a la de Alberto Aguilera.

Al mismo tiempo, en la Universidad se organizó una contraprotesta por los de la F. U. E., que fijaron un cartel rojo en el balcón central del edificio, pero poco después era retirado por orden del rector. Los de la F. U. E., dando vueltas y mueras, salieron a la calle, y también marcharon hacia la de Alberto Aguilera, donde, en la esquina con la calle de la Princesa, se encontraron los dos bandos de estudiantes, entre los que se produjo una colisión. De ella resultó con lesiones leves el estudiante Eugenio Saz Orozco. Cuando los de la F. U. E. se proponían agredir al estudiante católico José Luis Los Arcos Helio, de diez y nueve años, que acompañaba a Eugenio Saz, llegaron los guardias de Asalto, y el capitán que mandaba la fuerza procedió a la detención del estudiante herido y de su compañero.

Los estudiantes de Farmacia no entraron ayer en clase como protesta por la venta de específicos en las droguerías.

Lo que ocurrió en el Instituto

El director del Instituto del Cardenal Cisneros, nos ruega desmintamos la noticia que ha circulado estos días sobre una supuesta huelga en el citado centro docente.

Ocurrido fué que, un grupo de elementos extraños, logró entrar momentáneamente en el Instituto, e intentó entrar después. Pero la huelga de estudiantes no ha existido en ningún momento.

Los ingenieros industriales

Hemos recibido de la Asociación de Alumnos de Ingenieros Industriales de la F. U. E., una nota en la que manifiestan que, conseguidas parte de sus aspiraciones, han decidido continuar la huelga hasta que el Gobierno les dé satisfacción en las peticiones que tienen presentadas para corregir el intrusismo que padece la profesión de Ingenieros.

Huelga general en Toledo durante 48 horas

TOLEDO, 10.—La Unión local de Sindicatos ha declarado la huelga por cuarenta y ocho horas, como protesta por hallarse "sin colocación" 1.000 obreros. Los afiliados a la Unión y otros elementos no entraron al trabajo. La fuerza pública realizó cacheos y disolvió los grupos que se formaron. En algunos talleres se ha trabajado. El movimiento no ha afectado a los mercados ni al servicio público.

TRES INDIVIDUOS ASALTAN EN VALENCIA EL DESPACHO DE UN AGENTE DE BANCA

El público consiguió detener a dos de los atacadores

VALENCIA, 10.—A las doce y media del día se presentaron en el despacho del agente de Banca, don Pedro Nolasco Calver, de la calle de Lauria, 14, tres desconocidos, que, pistola en mano y a la voz de arriba las manos, se apoderaron de 750 pesetas que había en dicho despacho.

En éste se encontraban en ese momento un hijo del señor Calver, la esposa de éste y un dependiente de la casa.

A las voces de alarma de los atacadores, algunos transeúntes y dueños de los establecimientos inmediatos salieron en persecución de los fugitivos, logrando detener a uno de ellos. Más tarde, en la calle de Colón, también pudo detenerse a otro de los atacadores, que era de cerca perseguido. Los detenidos se llaman José Heredia Turcato, de veinticuatro años, natural de Cañar (Granada), que hasta hace poco tiempo ha estado dando conferencias por Ateneos y Centros de divulgación social; el otro se llama Francisco Arias Hernández, de veintitrés años, natural de Cartagena, y domiciliado en la actualidad en la Posada de Santa Rita.

El Consejo de ministros se dedicó a la huelga minera

Fueron estudiadas las fórmulas propuestas por los elementos interesados. El señor Feced encargado interinamente de la Dirección del Instituto de Reforma Agraria

Poco después de las once se reunió el Consejo de Ministros en el Ministerio de la Guerra, y se prolongó hasta las dos y cuarto de la tarde.

A la salida, el ministro de Agricultura dijo que habían tratado extensamente de la huelga de Asturias y que habían estudiado las fórmulas propuestas. Agregó el señor Domingo que esta tarde conferenciará nuevamente con el director general de Minas y con el gobernador de Asturias, teniendo la impresión de llegar a una rápida solución.

De lo tratado en el Consejo se facilitó lo siguiente

NOTA OFICIOSA

Presidencia.—Decreto autorizando la instalación en Sevilla de una estación de anclaje aéreo. Idem autorizando la construcción de edificios destinados a Observatorio de Geofísica en Toledo.

Agricultura.—Aprobación de varios expedientes de aplicación del decreto de intensificación de cultivo en las provincias de Cáceres, Badajoz, Toledo y Ciudad Real.

Hacienda.—Distribución de fondos de tabacos y timbres en el año 1932.

El Instituto de Reforma Agraria

En el Consejo se trató también de la provisión de la Dirección del Instituto de Reforma Agraria. No se tomó acuerdo porque el señor Feced, a quien se había ofrecido el cargo, no lo ha aceptado. Ahora bien, como el Instituto tiene que despachar varios asuntos urgentes y el nombramiento no se hará hasta el Consejo del martes, se ha encargado al señor Feced que se ocupe de la dirección hasta que sea nombrado nuevo director. Hoy se reunirá el Instituto de la Reforma Agraria para estudiar las solicitudes presentadas pidiendo la ampliación del plazo para la declaración de fincas. Según parece, el propósito es conceder para la Península el mismo plazo concedido recientemente a las islas Canarias.

Otras notas políticas

La dimisión de Vázquez Humasqué
La dimisión del director general de Reforma Agraria, señor Vázquez Humasqué, ha sido aceptada por decreto ya publicado en la "Gaceta". No será la única ni en el Instituto de Reforma Agraria ni en el ministerio de Agricultura.

También abandonará el Instituto el señor Sasot, que ocupa una de las subdirecciones del mismo.

Sobre las causas de la dimisión del señor Vázquez hay dos versiones. Según la primera, es debida a que el decreto sobre el rescate de bienes comunales, hoy anulado, apareció en la "Gaceta" sin que su texto estuviese suscrito por todas las firmas legalmente necesarias. Otra versión la atribuye a las presiones socialistas, pues se encontraban molestos dichos elementos por haber sido eliminados de las indebidamente representaciones que ostentaban en la Comisión Arbitral Agrícola de los Jurados mixtos de la Propiedad Rústica y de las Industrias Agrícolas, cuando ha sido reorganizada hace pocos días.

Más dimisiones

Latente la dimisión del subsecretario de Agricultura, señor Vallente, desde hace algún tiempo, ahora adquiere estado oficial, según parece.

Su origen fué, entre otras causas, una discrepancia sobre hechos y personas de la Reforma Agraria, llevada a las alturas del Gobierno y fallada allí en contra del subsecretario y del ministro. Por eso dimite aquí.

El señor Vallente es, además, autor de las censuradas de ingenieros y funcionarios del ministerio que fueron decretadas, las primeras, apoyándose en las leyes de represión excepcional de agosto.

Indicase para sustituirle al señor Salmerón, también diputado radical socialista y actual director general de Montes, Pesca y Caza.

Banquete al subsecretario de Hacienda

Con asistencia de más de dos mil comensales se celebró ayer en el Hotel Nacional el banquete homenaje dedicado por los funcionarios de Hacienda al subsecretario del departamento don Isidoro Vergara por su labor en la presidencia de la Comisión de Presupuestos de la Cámara.

Ofració el homenaje por la Comisión, don David Ormaechea, y seguidamente habló en nombre de la Asociación de Funcionarios de Hacienda, el señor Pa-

Si tiene usted en casa un enfermo de gripe... Acción Popular

o de cualquiera otra enfermedad infecciosa como tífus, difteria, escarlatina, etcétera, y ante la dificultad que en las casas particulares representa el completo aislamiento del enfermo, debe procurarse que cada individuo de la familia, y en particular la persona que le asista, practique frecuentemente inhalaciones de formol, usando las pastillas de FORMITROL WANDER, que aseguran una completa desinfección de la boca y garganta. Se disuelven lentamente en la boca al contacto con la saliva y procuran así las mayores garantías posibles de seguridad contra la infección.

El empleo del FORMITROL WANDER es ya universal como curativo también de las anginas, faringitis y demás afecciones de la boca y garganta, de carácter infeccioso. Se venden en todas las farmacias de España.

Fabricantes: Dr. A. WANDER, S. A. BERNA (Suiza)



FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO Y BÚLTOS ESMALTADOS SELLOS Y BÚLTOS DE BETA, BARRILES, FIDUCIARIOS, IMPRESIONES PLACAS CATALANAS, GRANDES, ETC. (VER DESCRIPCIONES)

Haga Vd. sin más tardar una buena cura de Píldoras Pink

El tratamiento de las PILDORAS PINK es la buena cura de salud que da sangre rica y pura, reconstituye las fuerzas nerviosas y procura un buen estómago, mejor apetito y excelente semblante.

Las PILDORAS PINK son un remedio empleado siempre con éxito contra la anemia, la clorosis, la debilidad general, el agotamiento nervioso, las perturbaciones del crecimiento y de los cambios de edad, los dolores, los males de estómago, dolores de cabeza, irregularidades en los periodos, consecuencia de fiebres.

Los PILDORAS PINK se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 5 pesetas la caja y 50 pesetas las seis cajas



Los teléfonos de EL DEBATE son: 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

LOS QUE TENEIS LA GRIPPE recurrid pronto a las PASTILLAS VALDA

Alivian instantáneamente la opresión de pecho Facilitan la expectoración Corrigen la irritación de los Bronquios Aumentan la resistencia de los Pulmones

Los que tengais la Grippe no descuideis la ayuda eficaz de las VERDADERAS VALDA que se venden solamente en Cajas

Llevando el nombre VALDA

Antes de que pusieran este maldito poste, me ganaba algunas propinas guiando a los viajeros; pero ahora tengo que aguardar a que pase uno que no sepa leer.

Atropellada por una bicicleta La niña de seis años, Elisa López Fernández, domiciliada en la calle de Alberto Aguilera, número 10, fué atropellada ayer por la bicicleta, conducida por Felipe Arribas Gómez.

TRAJE O GABAN

a medida, por 103 pesetas (que vale 175 verdad a toda garantía), por dar a conocer confección y corte especializado. Muestras sin compromiso. ECHEGARAY, 17.—TELEFONO 9368L. Sección especial para provincias, sin prueba.

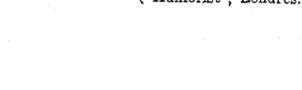
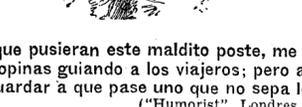
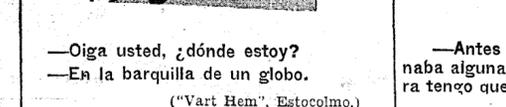
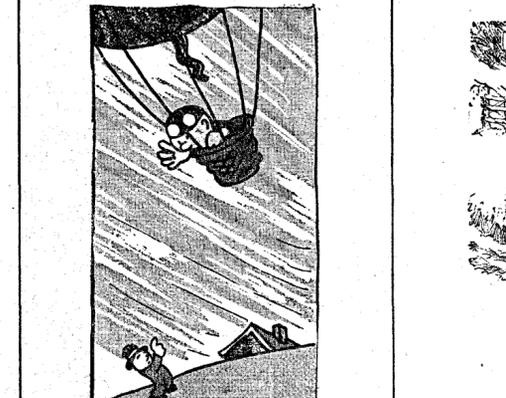
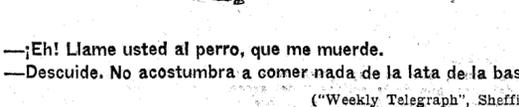
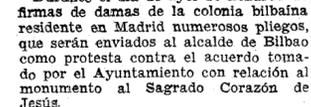
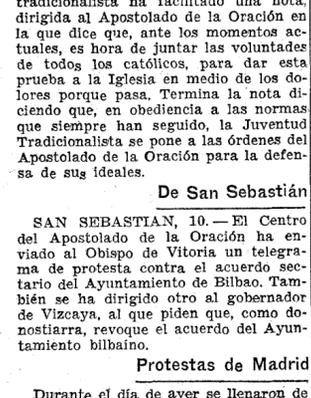
C.SALAMANCA Pº RECOLETOS 12

El VERDADERO CRISTAL QUE ASEGURA SU VIDA GRANDES REBAJAS POR LA BAJA DE LA LIBRA

—¡Eh! Llame usted al perro, que me muerde.
—Descuide. No acostumbra a comer nada de la lata de la basura.

—Oiga usted, ¿dónde estoy?
—En la barquilla de un globo.

—Antes de que pusieran este maldito poste, me ganaba algunas propinas guiando a los viajeros; pero ahora tengo que aguardar a que pase uno que no sepa leer.



Arilla vence por puntos a Poillon

Cheo Morejon derrota por "k. o." técnico a Santos. La velada de anoche en Price. Hoy se jugarán tres partidos de campeonato de "hockey"

Pugilato

La velada de anoche. Con un programa menos espectacular que el de la velada del Jal-Alai, fue más interesante la velada en conjunto de Price anoche, con menos público, sin duda, ya que se notaron los efectos de la reunión anterior en cuanto a taquilla. Quizás para los que sólo buscan emociones pareciera aburrida, pero los verdaderos aficionados supieron paladear el deporte en dos combates, por lo menos.

Resultados: FERNANDEZ (72) venció a Martínez (71) por puntos en cuatro asaltos. Peña II (62) hizo "match" nulo con Alonso (66) por puntos en seis asaltos. GUILLERMO RUIZ (62) venció a Coego (64,500) por puntos en diez asaltos.

CHEO MOREJON (70,800) venció a Alvaro Santos (72) por "k. o." técnico (inferioridad proclamada por el árbitro) en el octavo asalto. ARILLA (52,630) venció a Poillon (54,800) por puntos en diez asaltos. En el segundo combate hubo una decisión equivocada. El combate para Alonso era lo más justo. En el transcurso de la pelea Alonso colocó más duras, aunque se fijaron quizás en la desventaja de peso a favor de Alonso, y en que éste estuvo algunas veces comprometido, pero igual que el asturiano.

Lo mismo creemos que pasó en el combate posterior. Aquí se debió dar "match" nulo, en vez de la victoria a Guillermo. Aparte del localismo, cosa de tener en cuenta, ninguno hizo méritos para arrebatar la pelea al otro. Si Guillermo Ruiz entró en el cuerpo a cuerpo, el cubano colocó más duras y efectivo a distancia. Además el madrileño hizo una pelea fea, con cabezazos, etc.

En el cubano Cheo Morejon hemos visto el boxeador más efectivo en los pesos medios y semipesados, que han pasado por Madrid hace tiempo. Frío, sereno, poco espectacular, pero seguro con un golpe con ambas manos en corto, durísimo, preciso, colocando en contra especialmente en gancho, hacen de él un hombre extremadamente peligroso. Morejon lo consideramos superior a Pastor Milanes y muy igual a Kid Turner. Dio la sensación de no emplear un fondo, y por eso creemos que ante Santos quedó todavía algo inédito el boxeador cubano.

Los primeros asaltos fueron fáciles para el Lugo, ducho en el "ring" aflojó la lucha, para que Santos se confiara. Desde el sexto asalto Morejon emprendió una ofensiva eficaz, entrando en contra durísimamente. Santos, frágil de mandíbula, poco pudo ya resistir al contrario.

El séptimo asalto fue el principio del epilogo, y terminó muy mal. El cubano en series cortas al cuerpo y al mentón, puso en enorme peligro al madrileño, y en el octavo, ya decidido el vencedor a terminar, de un "crochet" corto de derecha a la mandíbula, envió a tierra a Santos por nueve segundos. Un supremo esfuerzo de Santos, le hizo levantarse para agotarse en una ofensiva completamente inútil y tardía. Otro K. D. de nueve segundos, y cuando ya el "k. o." era inminente, el árbitro, viendo que los cuidadores del madrileño no lanzaban la esponja, suspendió ciertamente el combate para evitar un inútil castigo.

Poco amigos de dar nombres, hemos de citar esta vez con elogio a señor Llorca, árbitro de la pelea, y a Santos Díaz, que se mostró excesivamente cruel en permitir a su pupilo continuara aquella lucha desigual, que pudo costar a Santos un gran disgusto, y no sabemos si le costará todavía.

Arilla ha hecho una presentación contra el durísimo Poillon absolutamente satisfactoria. En el vallisoletano vemos el gran boxeador de los pesos livianos ligeros. Menos espectacular que el guipuzcoano, pero superior en colocación, en el cuerpo a cuerpo y a distancia, hasta en el golpe.

Arilla quizá fue más efectivo que Echeverría. Además que no hizo el bocado en contra, sino que llevó toda la iniciativa. El franco evidenció que puede ponerse enfrente de los primeros boxeadores de la categoría. Es casi indierbolable, y eso que Arilla pesa más de lo que se creen algunos.

Algo de ventaja llevó en peso Poillon, lo que niveló la lucha. Desde el primer momento Arilla dominó, hasta llegar a hacer casi aburrido el combate; tan superior era a su contrario. Este se lesionó la mano derecha, no de pegar, naturalmente, sino por resguardarse con ella de la izquierda fulgurante del castellano. Magnífico debut de Arilla, que refrendaría con un combate con Echeverría o Félix, los únicos que hay en su categoría que puedan oponerse, positivamente con desventaja para ellos.

Hockey

Partidos para hoy. Hoy, sábado, se celebrarán los siguientes partidos: A las diez y media.—Aurrerá contra Residencia. En el campo del Athletic (calle de México, Guindalera). A las doce.—A. D. Ferroviaria contra Residencia. Campesano femenino. A las tres y media de la tarde.—Athletic Club contra Aurrerá. Para mañana A las tres y media.—Club de Campo contra Athletic Club. Los equipos se alinearán, probablemente, como sigue: Club de Campo.—Castillo, Almunia, Chávarri, Oriol.—Escudero.—Gortázar, Satrustegui.—Satrustegui.—Gancedo.—Espínosa.—Coghen. Athletic.—Diliz, Carvajal.—Becerril, Becerril.—Jardón.—Agusti, Romeo A.—Romeo J.—Jardón E.—Chávarri.—Trigo. Arbitrarán los señores Abad y Arbidé.

Football

Campeonato universitario. En el campo de deportes de los Luis se ha jugado el partido Comercio-Industriales correspondiente al Campeonato universitario. Ganó el Comercio por 7-1. Ya el tanteo indica la superioridad del equipo de Comercio, el cual realizó un gran encuentro. Los autores de los "goals" fueron Trigo, 5, y Junyent, 2. Dirigió la contienda el señor Puerto, que alineó así a los equipos:

Comercio.—Menéndez, César.—Fuentes, Vázquez.—Serna.—Aser.—Revenga.—Junyent.—Trigo.—Arride.—Gil. T. Industriales.—Fernández.—Custal.—Lamuedra.—Tino.—Palacios.—Castill.—Iglesias.—Rodríguez.—Córdoba.—González.—Vinuesa.

Trofeo "Heraldo".—"Liberal" Mañana domingo se jugarán en el Stadium Vallehermoso los siguientes partidos: A las nueve, D. Caño Gordo-D. C. Real. A las once, A. Deportiva Reja-Congosto Vallecabo F. C.

Acuerdos de la Federación Centro. Se reunió el Consejo Directivo de la Federación Castellana de Fútbol, que adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar las actas del campeonato "amateur" Salamanca-Zamora, Imperio-Abastos, Valdepeñas-España, Juvenia-Deportivo; Gimnástica Pozuelo-Pozuelo, Sporting —Mahou, Athletic —Olimpica, Gimnástica Carabanchel-Europa, F. U. E. Mercantil y Ancora-Aranjuez.

Visto el informe que el árbitro de ese último partido y el delegado de la Federación que asistió al mismo formularon de los incidentes ocurridos como consecuencia del intento de agresión al referido árbitro por parte de jugadores y partidarios del Aranjuez, se inhabilita a dicha Sociedad, directivos y jugadores inclusive, por un año y por los años al jugador Felipe Alvarez Sierra, considerándole como promotor de la agresión.

Castigar con dos semanas de suspensión al jugador de la F. U. E. Francisco Pita Molina, expulsado del campo por agresión a un jugador del Mercantil. Aprobar el calendario para la segunda eliminatoria del campeonato regional "amateur".

Autorizar al Madrid para organizar dos partidos amistosos los días 2 y 14 de abril contra el Unión de Irún y Español de Barcelona, respectivamente. Darse por enterado de la resolución adoptada por el Comité de competición de segunda de la comarca Sur, con motivo de los graves incidentes ocurridos en Cuenca el pasado domingo con ocasión del partido de campeonato de la región manchega, Cuenca-Valdepeñas.

Alrededor del Castellón. La nota futbolística de la semana ha girado sobre la cuestión del Castellón. Tan pronto se le daba por retirado del campeonato de la Liga e inmediatamente se aseguraba su participación. En la reunión de los socios se acordó no retirarse por el momento y acatar los acuerdos adoptados. Esta es la última situación, que a lo mejor podría variar dentro de poco.

De celebrar su continuación, que demuestra, en cierto modo, la deportividad del Club.

SANTORAL Y CULTOS

DIA 11. Sábado.—Nuestra Señora de Lourdes.—Stos. Saturnino, Dativo, Félix, Lucio y Desiderio, mrs.; Calótero, Lázaro, Severino y Jesús, etc. La misa y oficio divino son de la Aparición de Nuestra Señora de Lourdes, con rito doble mayor y color blanco. Adoración Nocturna.—San Juan Bautista. Ave María.—A las 11, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, que costea doña Josefa Rojas; a las 7 t., salva solemne y reparto de pan a 40 pobres. Cuarenta Horas (Iglesia de la V. O. T. de Servitas, Plaza de San Nicolás). Cofradía de María.—Del Milagro, iglesia de las Descalzas (P.). De Belén, iglesia de San Juan de Dios. De la Fuenclisa, Santiago. De Lourdes, San Martín y San Fermín de los Navarros. Del Amparo, San José. S. I. Catedral.—A las 7.30 t., rosario y salva cantada para la Congregación de Cristo Rey y Nuestra Señora del Pilar. La revista de actualidad gráfica del hogar calórico.

Cada año publica 52 números. De 2,000 a 2,500 páginas; de ellas, cerca de 1,000 en papel "conche"; 5,000 grabados, como a lo más. Los sucesos de actualidad mundial y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas. Dos novelas en folletín encuadernable. PRECIO DE SUSCRIPCIÓN Año, 25 pesetas; semestre, 13 pesetas; trimestre, 7 pesetas. SI NO ESTE USUARIO suscriptor y antes de suscribirse desea conocer esta gran revista, no pierda tiempo. ESCRIBA HOY MISMO A LA EDITORIAL LA HORMIGA DE ORO S. A. Apartado 26, Barcelona y recibirá gratis y sin compromiso, un número de muestra.

AFRODINA El tónico cerebral de los intelectuales, aumenta la potencia sexual, agotamiento físico, vejez prematura. En farmacias y LIBERTAD, 28, MADRID.

mas huevos y mejor desarrollo de sus aves obtendrá usted adicionalmente su alimento una parte de huesos frescos molidos al día. Tenemos un gran surtido de molinos para huesos, calderas para cocer piensos, corta-verduras y corta-raíces especiales para avicultores. Pídale catálogo a MATH GRUBER BILBAO MADRID Ferraz, 3. Dirección postal: Apartado 185. BILBAO

mas huevos y mejor desarrollo de sus aves obtendrá usted adicionalmente su alimento una parte de huesos frescos molidos al día. Tenemos un gran surtido de molinos para huesos, calderas para cocer piensos, corta-verduras y corta-raíces especiales para avicultores. Pídale catálogo a MATH GRUBER BILBAO MADRID Ferraz, 3. Dirección postal: Apartado 185. BILBAO

mas huevos y mejor desarrollo de sus aves obtendrá usted adicionalmente su alimento una parte de huesos frescos molidos al día. Tenemos un gran surtido de molinos para huesos, calderas para cocer piensos, corta-verduras y corta-raíces especiales para avicultores. Pídale catálogo a MATH GRUBER BILBAO MADRID Ferraz, 3. Dirección postal: Apartado 185. BILBAO

mas huevos y mejor desarrollo de sus aves obtendrá usted adicionalmente su alimento una parte de huesos frescos molidos al día. Tenemos un gran surtido de molinos para huesos, calderas para cocer piensos, corta-verduras y corta-raíces especiales para avicultores. Pídale catálogo a MATH GRUBER BILBAO MADRID Ferraz, 3. Dirección postal: Apartado 185. BILBAO

SEGUNDA SEMANA TRIUNFAL DE



AMAME ESTA NOCHE POR CHEVALIER MAC DONALD Una maravilla de ARTE TECNICA y BUEN HUMOR Un "film" PARAMOUNT realizado por MAMOUILLAN en ASTORIA (TELEFONO 12880) Hoy y mañana, últimos días

ciné progreso vidas íntimas (m. g. m.) norma shearer robert montgomery INSTRUCCION PUBLICA 235 págs. auxiliares con ps. 2500 100 oficiales, con ps. 3000 PREPARACION POR JEFE Y OFICIALES DEL MINISTERIO ACADEMIA "HELIOS" CARRETAS. 12 TELEF. 174-61

VIVEROS MONSERRAT Casa fundada en 1847 Arboles frutales de las mejores variedades seleccionadas. Árboles forrales de sombra y adorno. Grandes existencias. Precios económicos. Pantanón Monserrat de Pano. Plaza San Miguel, 14 duplicado.—Zaragoza.

Parroquia de las Angustias.—A las 7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia. Parroquia del Buen Consejo.—De 7 a 11, misas cada media hora. Parroquia de Covadonga.—A las 8 m., ejercicio de la Sabatina. Parroquia de San Ginés.—A las 8 m., Exposición, sermón, salva cantada, himno a Nuestra Señora de las Angustias. Parroquia de San Hildefonso.—A las 8,30, misa de comunión para la Asociación Catequista. Parroquia de S. Marcos.—A las 8 m., misa de comunión general para las Hijas de María y felicitación sabatina. Parroquia de San Martín.—Novena a Nuestra Señora de Lourdes.—A las 8,30, misa de comunión general; a las 10,30, función principal con sermón por don Enrique Vázquez Camarasa. A las 5.30 t., Exposición, estación, rosario, sermón por el señor Vázquez Camarasa, novena, reserva, procesión por el interior, salva. Parroquia de Ntra. Sra. del Pilar.—A las 7.30, función sabatina en honor de Nuestra Señora del Pilar para la Corte de Honor Caballeros del Pilar y Juventud Católica. Parroquia del Salvador y S. Nicolás.—A las 9, misa y continuación de los Quince Sábados a Nuestra Señora de Pompeya. Parroquia de Santiago.—Visita a Nuestra Señora de la Fuenclisa. Al anoche, rosario. Parroquia de Sta. Teresa y Sta. Isabel.—Cultos en honor de Ntra. Sra. de Lourdes y de la Concepción de Nuestra Señora de la Fuenclisa. A las 6 t., solemnes cultos con sermón por don Rogelio Jaén, terminando con la procesión por el interior del templo y besamanos. Dicha.—A las 8, misa cantada, a las 6.30 t., Exposición, rosario, ejercicio, reserva y salva en honor de Nuestra Señora de la Merced. Carmelitas de Maravillas (P. Vergara, 21).—A las 5.30 t., Exposición, rosario y salva cantada. Descalzas.—A las 8, misa de comunión general para la Asociación de Nuestra Señora del Milagro; a las 10, misa solemne con Exposición durante todo el día, a las 5.30, ejercicios de reserva con sermón y salva. Oratorio de Nuestra Señora de Lourdes (Fortuny, 21).—Termina la novena a su Titular.—A las 9, misa de comunión general, en la que oficiará el señor Nuncio de S. S.; a las 11.30, misa solemne con Exposición, panegirico de Nuestra Señora y bendición. A las 5 t., estación, rosario, novena, sermón por don Manuel Rubio Cercas, reserva y bendición. Santuario del Corazón de María.—Termina la novena a Nuestra Señora de Lourdes.—A las 8.30, ejercicio de la novena y misa de comunión general; a las 10, misa solemne; a las 5.30 t., ejercicio de la novena, terminándose con la bendición y reserva. Predicará el reverendo padre Salvador Esteban. Servitas (San Nicolás).—Cuarenta Horas.—A las 8, Exposición; a las 10, misa solemne, y a las 6 t., estación, rosario y reserva.

MISA DE COMUNION Hoy, día 11, último día de la novena a Nuestra Señora de Lourdes, celebrada en el oratorio de la calle de Fortuny, 21, tendrá lugar, a las nueve, una misa de comunión general, en la que oficiará el señor Nuncio de Su Santidad. A. DE LA PURISIMA DE SAN FRANCISCO CISOLO EL GRANDE Por causas ajenas a la voluntad de la Junta de gobierno de la Archicofradía de la Purísima Concepción de San Francisco el Grande, ha sido suspendida la misa de segundo domingo correspondiente al presente mes.

ESLAVA.—"Paso a Don Juan" Han dado los noveles autores señores Castriello y García Bengoa con la base fundamental de una obra. Un asunto de cierta originalidad, flexible, fácil para acciones, secundario para cuadros vistosos y con interés. Pero, como noveles, se han dejado embucar por la moda revisteril al uso y arrastrados por ella, cometen el error fundamental de desterrar de escena el asunto para ir tras la facilidad de unir unos cuadros, extraños a los únicos positivos que hay en la obra, y para lanzarse tras una comedia poco eficaz, puesto que no nace de la acción. Y aun la poca acción que queda, como resultado de la ausencia de asunto, está cortada por cuadros tan largos y complicados, que vienen a ser como una obra aparte dentro de la revista, con la desventaja de que ni la complicación ni la longitud son las suficientes para producir un interés aislado de la obra principal. A través de estos defectos, en algunos trozos de diálogo, en cuadros, como la visión rápida y sainetesca de un campeonato de baile, muestran los autores una cierta visión teatral, oscurrecida a veces por la confusión del plan general. Lo más digno de aplauso es que, salvo algún que otro cuadro, el libro, a pesar de tratarse de una revista, a pesar de ser indecencias ni escenas incitantes. Entendámonos. El libro, porque en la postura en escena la dirección artística, siguiendo la costumbre, ha usado el ordinario uniforme de la revista, es decir, la menor cantidad de tela posible, y aun esta perezosa, en desacuerdo muchas veces con la índole del libro. La música de otro novel: el maestro Legaz, graciosa, ligera y melódica, aunque instrumentada con timidez. La representación, discreta, falta de ensayo, tanto que en ocasiones la exageración y aun lo grotesco eran necesarios para disminuir la falta de seguridad. El público acogió la obra con agrado y tuvo aplausos de aliento y llamadas para los autores. J. de C.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

COLISEVM (Av. Eduardo Dato, 34. Empresa SAGE).—6.30 y 10.30: Katiuska (Enrique Serrano y Pablo Hertogs) (12-932). COMEDIA.—A las 6.30 (popular, 3 pesetas butaca). A las 10.30 (popular, 3 pesetas butaca): Jabali (27-12-932). COMICO (Compañía Adamuz).—6.30 y 10.30: Asia (creación de Ana Adamuz) (8-2-933). ESTABLO (Xilgru-Borrás).—6.30 y 10.30: Doña María de Castilla (9-2-933). FONTALBA (Carmen Diaz).—A las 6.30 y 10.30: Las dichosas faldas (sainete de Arniches) (26-1-933). FUENCARRAL (Compañía lírica del Maestro Guillermo Cases).—4.30, 6.45 y 10.30: La virgen morena (grandioso éxito) (2-2-933). IDEAL.—6.30 y 10.30: La moza que yo quería (Éxito creciente!) Precios corrientes (4-2-933). LARA.—6.30 y 10.30: La chascarrillera (gran éxito) (28-1-933). MARIA ISABEL.—A las 6.30 y 10.30: El niño de las coles (dos horas y media en franca carcajada) (20-1-933). MUNOZ SECA.—6.30 y 10.30: ¡Te quiero, Pepe! (éxito). Tres pesetas butaca (26-1-932). VICTORIA (Compañía Aurora Redon-Valeriano León).—6.30 y 10.30: Luisa Candelaria y Compañía (populares, 3 pesetas butaca) (4-2-933). ZARZUELA.—6.30 y 10.30: Los hijos de la noche (1,000 carcajadas) (27-1-933).

ACTUALIDADES.—11 mañana, continúa (butaca, 1.50). U. F. A. Actualidades (Chicago documental). Pathénon (1a esencia de las variedades). El rey Neptuno (ovacionada película de dibujos en colores sobre la tierra (acontecimientos mundiales). 7 tarde y 11 noche (especial): El rey Neptuno (dibujos en color). Reportajes mundiales y América salvaje (3-1-933). ALKAZAR (Cine sonoro).—A las 5, 7 y 10.45 (segunda semana). El último viaje sobre la tierra (se agotan las localidades) (31-1-933). ASTORIA (Teléfono 12880).—4.30, 6.30 y 10.30: Amame esta noche (31-1-933). AVENIDA.—A las 4, 6.30 y 10.30: Buscando fieras vivas (una única película en la que las fieras luchan entre sí) (8-2-933). BARCELONA.—4.15, 6.30 y 10.30: Te quiero, Anita (septimo "film" extraordinario) (9-2-933). CALLAO.—4.30, 6.30 y 10.30: Hay que casarse (Anny Ondra) (7-2-933). CINE BELLAS ARTES (En el Circuito de Bellas Artes).—Matinal, de 11 a 1 (una peseta); tarde, a las 3.30 (1.50); a las 6 (numerada), 2.50; noche, continuos de 10 a 1 (una peseta): Rarezas y curiosidades del mundo, Noticiario Fox sonoro, Últimas actualidades mundiales, Dibujo animado sonoro, Deportes de nieve, Cowboy de día, Noticiario español A. S. E. y el "film" documental Fox de formidable éxito Congorilla. CINE DE LA FLOR.—Hoy: El secreto del doctor (hablada en español, por Eugenia Zúrfoli y Antonio D'Algy) y otras. CINE DE LOS HERMANOS.—6.30 y 10.30: Chico o chiga? CINE GENOVA (Teléfono 34373).—6.30 y 10.30: Monsieur, madame y bibi (éxito inmenso de risa) (18-10-932). CINE DE LA OPERA (Teléfono 14838). Instalación Alfame y Guisasa para acondicionamiento del aire).—4.30, 6.30 y 10.30: (programa garantizado número 9): La línea general (10-2-933). CINE DE LA PRENSA (Teléf. 19900).—4.30, 6.30 y 10.30: Una mujer a bordo (7-2-933). CINE SAN CARLOS (Teléfono 72827).—A las 4.15, 6.30 y 10.30: El caballero de la noche (por José Mojica; totalmente hablada y cantada en español) (12-1-933). CINEMA ARGUELES.—4, 6.30 y 10.30: Carcerales (11-10-932). CINEMA BILBAO (Teléfono 30796).—A las 4.15, 6.30 y 10.30: El hombre y el monstruo (17-1-933). CINEMA CHUECA.—4, 6.30 y 10.30: Erase una vez un vals... (15-11-932). CINEMA GOYA.—4, 6.30 y 10.30: Tántesis (9-2-933). CHAMBERI.—A las 6.30 y 10.30: La flota suicida (Bill Boyd) (10-12-932). FIGARO (Teléfono 93741).—6.30 y 10.30: El crimen del teatro Folies (clamoroso éxito) (7-2-933). MONUMENTAL CINEMA (Tel. 71214).—4.30 y 10.30: Las matías del señor O. F. (20-1-932). PLEYEL (Mayor, 6).—4.30 (popular): Erotición (butaca, 1 peseta).—6.30 (corriente): Los pecados de los padres (Emil Jannings)—10.30: Erotición. PROGRESO (El "cine" preferido).—A las 4, 6.30 y 10.30 (superproducción M. G. M.): Vidas íntimas (por Norma Shearer, Robert Montgomery y Regina Denny, Butaca, 2 y 1.75 pesetas). Domingo, tres secciones (21-1-933). PROYECCIONES (Fuencarral, 142. Teléfono 33976).—6.30 y 10.30: Una aventura amorosa (por Albert Prejan y Mary Glory). El domingo, "matinée" infantil (10-1-933). ROYALTY.—4.30 (precios populares), 6.30 y 10.30 (éxito): L'Opera de Quat Sous (por Albert Prejan y Fiorelle) (20-1-933). SAN MIGUEL.—4.30, 6.30 y 10.30: La legión de los hombres sin alma (2-2-933). TIVOLI.—A las 4.15, 6.30 y 10.30: El Congreso se divierte (suprema opereta con Lillian Harvey y Henry Garat) (18-11-932).

PROGRAMAS PARA HOY: MADRID, Unión Radio.—De 8 a 9, "La Palabra"—11.45, Sintonía. Calendario astronómico, Santoral. Recetas culinarias.—12, Campanadas. Noticias. Bolsa de trabajo. Oposiciones y concursos. Programas.—12.15, Señales horarias. Fin. 14, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Orquesta: "Las bodas de Fíguro", "En busca de un vals", "Aragón", "Judit"—15, "Panorámica" (cinema). Orquesta: "Serenata húngara", "La Zoroaster"—15.50, Noticias. 16, Fin.—19, Campanadas. Cotizaciones de Bolsa. Programa del oye.—19.30, "La obra de los Pósitos". Conferencia. Programa del oye.—20.15, Noticias.—20.30, Fin.—21, Curso de lengua francesa.—21.30, Campanadas. Señales horarias. "La picara molinera". Selección.—22.45, Noticias.—24, Campanadas. Cierre. Radio España (E. A. J. 2).—De 17 a 19: Notas de sintonía. Fragmentos de zarzuelas. Curso de inglés. Peticiones de radioyentes, Noticias de Prensa. Música de baile. RADIO VATICANO.—A las 10 de la mañana, con onda de 19 metros. A las 7 de la tarde, con onda de 50 metros.

PROGRAMAS PARA EL DIA 12: MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7).—De 8 a 9, "La Palabra"—14: Campanadas. Señales horarias. Información teatral. Orquesta: "Serenata húngara", "La Zoroaster", "Cas gris", "Paulova", "Saludo de amor", "El desfilé del amor", "El Gurrión", "Vamo' a verlo"—16, Fin.—19, Campanadas. Música de baile.—19.30, "Medios de fomento ganadero". Conferencia. Música de baile.—20.30, Fin.—21.30, Campanadas. Señales horarias. Recital de piano: "Sonata número 32", "Fuga en sol menor", "Giga en d", "Gavota en sol menor", "Musette et Tambourin", "La Gémissante", "Giga en si bemol", "Sonata en la menor". Intervención de Gómez de la Serna. Recital de canto: "La Africana", "Andrea Chenier", "Carmen", "El trovador", "Por un cariño", "Doña Francisquita", "Una gitana", "Luisa Fernanda"—24: Campanadas. Cierre. Radio España (E. A. J. 2).—De 17 a 19: Notas de sintonía. Primera parte: Fragmentos de zarzuelas. Segunda parte: Fragmentos de películas sonoras. Peticiones de radioyentes. Música de baile. BARCELONA.—7.15: Cultura física.—7.30 a 8: "La Palabra"—8: Cultura física.—8.15 a 8.45: "La Palabra"—11: Campanadas. Servicio Meteorológico.—13: Discos.—13.30: Información teatral y cartelería. Discos.—14: Sección cinematográfica. Actualidades musicales: "Belphegor", "La viuda alegre", "Zambra", "Recordant a en Juli Garreta", "La gatita blanca", "Solera fina"—15: Sesión radiofónica.—16: Fin.—17: Opera. "Higiene y prevención de los enfermedades de los frutales"—21: Discos.—22.45: Sección de ajedrez.—23: Fin. RADIO VATICANO.—(Onda de 50 metros)—10 mañana, hora española. Lectura de la Santa Misa para los enfermos, en francés y en latín. Canto.

OPOSICIONES Y CONCURSOS Registros.—Ayer aprobó: número 180, don Enrique de Arana, 21 años. Para el lunes, a las cuatro y media, están convocados los opositores comprendidos entre los números 239 al 279 inclusive. Auxiliares de Gobernación.—Ayer han sido aprobados: 1.137, Aranz, 21 años; Miguel, 7.35; 1.177, Francisco Martín Rodríguez, 5.05; 1.239, Adelaida García del Valle, 6.55; 1.347, Antonio Sirodrey García, 5.55; 1.387, Trifón García Mengual, 6.30; 1.416, Víctor Márquez Moreno, 5.66. Han sido convocados para el segundo ejercicio, que comenzará el día 20 del corriente a las cinco y media, desde el número 4 al 293 inclusive. Mecanógrafos de Estadística.—En los ejercicios efectuados el día 9, aprobaron los señores siguientes: 269, Carolina Díaz Núñez, 5.7; 268, Demetrio Telesforo López Miguel, 5.7; 265, Eugenio García Borego, 6.1; 260, Manuel Luis Sancho González, 7.2; 318, Luis de la Peña Méndez, 5.4; 320, Modesto García Monge, 5.3; 322, Pascual Alvaro Arguedas, 7.7; 324, José María Barrios García, 5.9; 327, José María Herrero y Fernández, 5.8; 330, Vicente Francisco Romo González, 5.3; 332, José María Sáez Ceniñal, 5.8; 333, José Ángel Alceda y Arce, 6.34; Ángel Acero Riesgo, 6.3; 340, Miguel Gambús Ferrer, 9.4; 342, Antonio Rodríguez García, 5.9; 345, María Teresa Lozano Fernández, 5.3; 346, Adolfo García Basterra, 5.1; 347, María de la Concepción María Matilla, 6.8; 350, Francisco José Núñez de Cartago, 5.33; Félix Morales Martínez, 5.3; 354, Salustiano Villarriba, y Martín-Díaz, 5.3; 355, Leandro Aroca González, 5.6; 359, Manuela González Martínez, 5.5; 362, José María Sáez Trío, 5.36; Eudocio Sánchez Jorcano, 6.4; 371, María de Carmen Portia Ferrer, 8.6; 374, María del Carmen Barro García, 5.7; 375, María Martín Berasategui, 6.5; 377, María L. Roques Almenara, 5.3; 380, Modesta Romano Fuentes, 5.3; 383, Carmen Rísoto Martos, 6.5; 387, Francisco Alonso Palacios, 6.5; 388, Natidiana Hernández Valero, 6.2; 392, José María Egea Montorio, 5.4; 396, Gerardo Martín Hernández, 6.6; 398, Lidonzo Calvo Bruna, 5; 399, Timoteo Álvarez Maqueda, 5.6. Queda a parte segundo llamamiento los opositores números 312, 316, 321, 360, 370 y 385. La opositora número 352 actuará el día 14. Para este día están citados los opositores comprendidos entre los números 451 al 500, ambos inclusive.

Los opositores comprendidos entre los números 451 al 500, ambos inclusive.

Los opositores comprendidos entre los números 451 al 500, ambos inclusive.

Los opositores comprendidos entre los números 451 al 500, ambos inclusive.

Los opositores comprendidos entre los números 451 al 500, ambos inclusive.

Los opositores comprendidos entre los números 451 al 500, ambos inclusive.

Los opositores comprendidos entre los números 451 al 500, ambos inclusive.

Los opositores comprendidos entre los números 451 al 500, ambos inclusive.

Los opositores comprendidos entre los números 451 al 500, ambos inclusive.

Los opositores comprendidos entre los números 451 al 500, ambos inclusive.

Los opositores comprendidos entre los números 451 al 500, ambos inclusive.

Los opositores comprendidos entre los números 451 al 500, ambos inclusive.

Los opositores comprendidos entre los números 451 al 500, ambos inclusive.

Los opositores comprendidos entre los números 451 al 500, ambos inclusive.

Los opositores comprendidos entre los números 451 al 500, ambos inclusive.

Los opositores comprendidos entre los números 451 al 500, ambos inclusive.

Los opositores comprendidos entre los números 451 al 500, ambos inclusive.

Los opositores comprendidos entre los números 451 al 500, ambos inclusive.

Los opositores comprendidos entre los números 451 al 500, ambos inclusive.

Los opositores comprendidos entre los números 451 al 500, ambos inclusive.

Los opositores comprendidos entre los números 451 al 500, ambos inclusive.

Los opositores comprendidos entre los números 451 al 500, ambos inclusive.

Los opositores comprendidos entre los números 451 al 500, ambos inclusive.

Los opositores comprendidos entre los números 451 al 500, ambos inclusive.

Los opositores comprendidos entre los números 451 al 500, ambos inclusive.

Los opositores comprendidos entre los números 451 al 500, ambos inclusive.

Los opositores comprendidos entre los números 451 al 500, ambos inclusive.

Los opositores comprendidos entre los números 451 al 500, ambos inclusive.

Los opositores comprendidos entre los números 451 al 500, ambos inclusive.

Los opositores comprendidos entre los números 451 al 500, ambos inclusive.

Los opositores comprendidos entre los números 451 al 500, ambos inclusive.

Los opositores comprendidos entre los números 451 al 500, ambos inclusive.

Los opositores comprendidos entre los números 451 al 500, ambos inclusive.

Los opositores comprendidos entre los números 451 al 500, ambos inclusive.

Los opositores comprendidos entre los números 451 al 500, ambos inclusive.

Los opositores comprendidos entre los números 451 al 500, ambos inclusive.

Los opositores comprendidos entre los números 451 al 500, ambos inclusive.

LA VIDA EN MADRID

Los abogados madrileños fundan su Congregación

CONTINUAN ASI UNA TRADICION REIGIOSA SECULAR

Acaba de constituirse la Congregación de los Abogados de Madrid. El grupo de letrados iniciadores de esta piadosa Asociación, que aun apenas conocida cuenta ya con numerosísimas adhesiones, ha buscado inspiración en la que con el mismo carácter existía en Madrid allá por el año de 1596; cuando Colegio de Abogados y Congregación eran una misma cosa.

Se trata, pues, más que de fundar una obra nueva, de continuar una tradición matizada de religiosidad que resurge entre los abogados, tras un paréntesis de adormecimiento, con el vigor propio de esta época de laicismo oficial.

Para gloria y honra de Nuestra Señora y de su benditísima Madre y del Bienaventurado San Ivo, Patrono de los abogados, constituyen los letrados madrileños su Congregación, desechos de seguir las enseñanzas de la Escritura Sagrada que muestra cuán agradables son a los ojos de Dios las uniones y congregaciones que se hacen entre los fieles cristianos.

La Congregación ha sido puesta bajo la advocación de Nuestra Señora de la Asunción, cuya festividad se celebrará el día de la apertura de los Tribunales.

Todos los socios deberán cumplir sus deberes pasuales como católicos, apóstólicos, romanos y habrán de comprometerse como devoción especial a rezar tres Ave María en silencio antes de entrar en Sala a informar y a observar en el cumplimiento de sus deberes profesionales, las normas de rectitud y modestia que su profesión requiere, evitando entre ellos dar mal ejemplo, tanto en la Congregación como en su vida privada.

Los socios serán de tres clases: congresantes (los licenciados o doctores en Derecho), aspirantes (estudiantes del Derecho que hayan aprobado las disciplinas de Derecho civil y acrediten encontrarse matriculados en la de Derecho procesal) y auxiliares (los que presten sus servicios de dependencia en los Juzgados o Tribunales de Justicia). Al solicitar el ingreso en la Congregación habrá de hacerse la expresa declaración de profesar la Santa Religión Católica, Apostólica y Romana.

Los fines principales de la Congregación son estos: a) Practicar obras de misericordia, de un modo estable y permanente, por medio de la Asociación; b) Estimular, entre los profesionales del Derecho y los auxiliares de la Administración de Justicia, los deberes de caridad y solidaridad cristiana, a las cuales están más obligados los que han recibido mayores favores de Dios; c) Prestar asistencia profesional, orientar, defender y asesorar a cuantos por carecer de recursos quieran impetrar justicia, singularmente en la aplicación de las leyes sociales obreras; d) Enseñar y dirigir a los estudiantes del Derecho y a los neófitos de la Abogacía en las prácticas del procedimiento y en las costumbres del foro, por medio de Academias, conferencias, publicaciones y demás medios de propaganda y cultura; e) Servir de mutua ayuda, hermandad y cooperación en todo aquello que redunde en prestigio de los abogados, defensa de sus intereses, ejercicio de sus derechos y consecución de sus honrosas prerrogativas y legítimas aspiraciones.

El primer consultorio para pobres se establecerá en la parroquia de Santa Bárbara.

La Congregación se halla adscrita a la parroquia de Santa Bárbara, en cuya jurisdicción eclesiástica se encuentra enclavado el Palacio de Justicia.

La Junta de gobierno designada el día de la constitución de la Congregación, en reunión presidida por el señor párroco de Santa Bárbara, es la que sigue: Decano, don Antonio Goicoechea y Coscolluela; diputado primero, don Alfonso Senra Bernárdiz; segundo, don Jaime Chicharro y Sánchez-Guio; tercero, don José Ignacio Escobar y Kirpatrick; cuarto, don Federico Suquia Valhondo; quinto, don Alfredo López Martínez; sexto, don Santos Martín Juárez; tesorero, don Geminiano Carrascal y Martín, y secretario, don Juan Bautista Guerra y García.

Los amigos de Checoslovaquia

En su reunión mensual de febrero, esta Agrupación ha tomado nota con viva satisfacción de la inauguración de la Exposición del Grabado checoslovaco en Madrid y de la próxima organización de la Exposición del Grabado de Goya en Praga, para la que el socio don Mariano Benlliure ha ofrecido el busto de Goya en bronce.

Ha sido tratada detenidamente la proposición del profesor Slaby de Praga referente a introducir en los teatros checoslovacos una obra española por cada obra checa que se presente, en los teatros españoles. Varios socios han sido encargados de examinar cinco comedias checas traducidas al español por el señor Slaby, o sean: "El último hombre", de Svoboda; "Un camello pasando por el ojo de una aguja", de Langer; "Escotillon", de Olga Scheiplflugová; "Cuando ellos pecan", de Werner; y "Don Quijote vuelve a la razón", de Dyk, con música de Kricka.

Por último, fué recomendada la publicación del libro de Karel Capek sobre España, del que algunos capítulos han sido publicados por "La Nación", de Buenos Aires.

Centro de Cultura Superior Femenina

El ilustre catedrático don Juan Zarragüeta dará una conferencia sobre el tema "Cultura y Filosofía" el día 16 del corriente, a las siete de la tarde, en la calle de Caballero de Gracia, número 30.

Pertenece al grupo de conferencias culturales organizadas por la Junta de Patronato del Centro de Cultura Superior Femenina. Las invitaciones pueden recogerse en el Secretariado, Serrano, 37.

—Don Nicolás Marín de Negueruela dirigirá un curso de formación religiosa en el Centro de Cultura Superior Femenina. Tendrá lugar los lunes y miércoles, de seis a siete de la tarde, empezando el lunes 20 del corriente. El número de alumnas será limitado, y se desea asistan a la que tengan verdadero interés en consolidar su instrucción religiosa.

Podrán matricularse en dicho Centro, Serrano, 37.

Por las víctimas del 10 de agosto

Ayer, a las diez y media de la mañana, se celebró en la iglesia del Santísimo Cristo de la Salud, de la calle de Ayala, una solemne misa de difuntos en sufragio del alma de las víctimas del 10 de agosto pasado.

Ofició el capellán del templo, don Norberto Romero.

El templo estaba totalmente lleno, y entre los asistentes figuraban las marquesas y marquesas de Albaicín, Santa Fe, Quintanar, Cayo del Rey, Aulencia, San Miguel y Baamonde; condesas y condes de las Bárceas, Salvatierra de Alava, Casal y Nueva Baztán; señoras de Campo del Rey, y señores González de Gregorio, San Miguel, Ibrán, Satriategui, Suárez Guanes, Almunia, Amorega, Sánchez Real, Maestre, Bosch, Zuzunegui, Bittini, Escrivá, Rafal, Martínez del Moral, Gamba, Amurátegui y Santisteban.

Hotel Los Angeles

PASEO RECOLETOS, 12. Teléfono 52154

CORSES

modernos, fajas y sostenes de todas clases. Sección económica. FLOR DE LIS Espoz y Mina, 10. Teléfono 11922

VINO DE DEPTONA ORTEGA

RECONSTRUCCIÓN

Exposición de Escultura en la Casa de Levante

Como principio del ciclo de Exposiciones, que organiza esta sociedad, el próximo día 13 se inaugurará en su domicilio social, Avenida del Conde de Peñalver, 22 y 24, una Exposición de las obras de los escultores valencianos don José Capaz, don Juan Adzuar, don Julio Vicent y don José Orts. También se exhibirán algunas obras de don Mariano Benlliure.

Las horas de visita serán de seis a nueve de la tarde los días laborables, y de once a una, los domingos. La clausura se efectuará el día 24.

Boletín meteorológico

Estado general.—Las altas presiones

LO QUE DICE LA PRENSA DE MADRID

Está mal lo que hacen los radicales. Primero, porque es muy feo; segundo, porque parece mentira que un partido que pretende gobernar no se dé cuenta de que pueden hacerle a él lo mismo cuando esté en el Poder. Tercero, porque es muy poco lo que va a conseguir. Cuarto... ("Ahorca")

Y, ya lo dice "El Liberal". No es solamente la obstrucción lo censurable. Con abstenerse de votar—como han hecho muchos radicales en asunto de tanta importancia como la ley de Congregaciones—va a poner en entredicho lo que "El Liberal" no esperaba ver vacilante "jamás": la ideología del partido radical en lo que a la cuestión religiosa afecta. En fin, y para decirlo con una sola frase, como acostumbra el colega "Pero que es eso de la abstención parlamentaria?"

No parece, sin embargo, que la ofensiva radical sea. "El Imparcial", que da por supuesto que "es para el Gobierno como un tabano"—y que puede que lo sea—, habla de las visitas del secretario del ministro de Justicia al juez que interviene en el litigio suscitado sobre la propiedad del mencionado periódico, de indicaciones hechas asimismo "por otros conductos más altos", y, en una palabra, de que se le quiere hacer callar, cosa a la que, al parecer, no está dispuesto. Una gran caricatura de primera plana (casi tres medias columnas) representa un árbol (el Socialismo) que da en enchufes por frutos y por cuyas ramas trepan dos "simios de la F. I. R. P. E." (los señores Albormoz y Domingo), haciendo saber a los lectores que ellos prefieren el arbitrio a la "fraternidad republicana". En el artículo de fondo se arremete contra las fronteras municipales y la política del señor Largo, a quien acusa de parcialidad.

SOBERBIO COCHE CADILLAC

de siete plazas, cuyo precio es de 80.000 pesetas, se vende, muy poco usado, por la tercera parte. Brillante estado de motor y carrocería. Ayala, 10, Garage. Antonio Zaldivar. De nueve a una.

Los amigos de Checoslovaquia

del Atlántico aumentan de intensidad e invaden el Occidente europeo, mientras se trasladan hacia el Norte. Lluve por el país de Gales y Mediodía de Francia.

Por nuestra Península ha llovido ligeramente por el Cantábrico y costas de Galicia, donde también se observan nieblas. Por las cuencas del Duero y Ebro, el cielo está casi cubierto y la mitad Sur del país, está completamente despejado. La temperatura ha descendido por todas las regiones.

Lluvias recogidas hasta las seis de la tarde de ayer.—Gijón, 4 mm.; Coruña y Santander, 2; Oviedo y Vitoria, 1; San Sebastián, inapreciable.

Asociación Española de Odontología

(Espanterros, 9).—7,30 t., inauguración del curso 1933.

Ateneo (Prado, 21).—7,45 t., velada en honor de doña Rosario de Acuña, retransmitida por Unión Radio.

Casa de los Gatos (Bola, 9).—7,30 t., doctor González Quevedo, "Infecciones de vías biliares más corrientes".

Centro Cultural del Ejército y de la Armada (Avenida Conde de Peñalver, 12).—6,30 t., festival-homenaje a la primera República, en el que intervendrán don Jerónimo Egeda y los artistas Margarita Cueto y Francisco Capo.

Dispensario Central de la Cruz Roja (Avenida Pablo Iglesias).—12 m., junta de Damas Auxiliares voluntarias.

Instituto Medinaveitia (Argumosa, 31) y doctor Pinos "Ecológica y fisiología de las muscas en sus relaciones con la gastritis".

Juventud Católica de Santos Justo y Pastor (plaza del Dos de Mayo, 1).—8 n., padre Rafael Alcocer, "Orientaciones sobre el matrimonio".

Residencia de España Femenina (Recoletos, 29).—6,30 t., velada literario musical.

Unión de Huérfanos de Infantería

(Audiencia, 3).—11 m., junta general ordinaria.

Otras notas

Abogados y Procuradores.—La Delegación provincial de Trabajo nos ruega la publicación de la siguiente nota: "De conformidad con lo dispuesto en el orden del 6 de enero ("Gaceta" del 24), y para proceder, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 15 de la ley de Jurados Mixtos de Trabajo de 27 de noviembre de 1931, a la elección de un vocal patrono efectivo y otro suplente, que han de formar parte de la Sección de "Abogados, Procuradores y sus dependientes" del Jurado Mixto de Trabajo de Dependientes y Oficinas de Madrid, se convoca a los abogados y procuradores de Madrid a la reunión que se celebrará el próximo día 15, a las once de la mañana, en la Delegación provincial de Trabajo (Amador de los Ríos, número 7 principal)."

Casa de Cuenca.—La nueva Junta directiva de la Casa de Cuenca ha quedado constituida en la siguiente forma: presidente, don Julio León; vicepresidente, don José María Álvarez Martínez del Peral; secretario, don Benjamín Carretero; vicesecretario, don Roberto Entío; tesorero, don Lorenzo Garrido; contador, don Vicente Moya; biblioteca, don Antonio García Vaquero; vocales, don Eusebio Vega, don Julián Jiménez, don Julián Martínez, don Francisco Gómez Yunta, don Manuel Serrano, don Francisco Atienza, don Otón Medina y don Fernando Sánchez Campobrenar.

Hotel Los Angeles

PASEO RECOLETOS, 12. Teléfono 52154

CORSES

modernos, fajas y sostenes de todas clases. Sección económica. FLOR DE LIS Espoz y Mina, 10. Teléfono 11922

VINO DE DEPTONA ORTEGA

RECONSTRUCCIÓN

Exposición de Escultura en la Casa de Levante

Como principio del ciclo de Exposiciones, que organiza esta sociedad, el próximo día 13 se inaugurará en su domicilio social, Avenida del Conde de Peñalver, 22 y 24, una Exposición de las obras de los escultores valencianos don José Capaz, don Juan Adzuar, don Julio Vicent y don José Orts. También se exhibirán algunas obras de don Mariano Benlliure.

Las horas de visita serán de seis a nueve de la tarde los días laborables, y de once a una, los domingos. La clausura se efectuará el día 24.

Boletín meteorológico

Estado general.—Las altas presiones

LO QUE DICE LA PRENSA DE MADRID

Está mal lo que hacen los radicales. Primero, porque es muy feo; segundo, porque parece mentira que un partido que pretende gobernar no se dé cuenta de que pueden hacerle a él lo mismo cuando esté en el Poder. Tercero, porque es muy poco lo que va a conseguir. Cuarto... ("Ahorca")

Y, ya lo dice "El Liberal". No es solamente la obstrucción lo censurable. Con abstenerse de votar—como han hecho muchos radicales en asunto de tanta importancia como la ley de Congregaciones—va a poner en entredicho lo que "El Liberal" no esperaba ver vacilante "jamás": la ideología del partido radical en lo que a la cuestión religiosa afecta. En fin, y para decirlo con una sola frase, como acostumbra el colega "Pero que es eso de la abstención parlamentaria?"

No parece, sin embargo, que la ofensiva radical sea. "El Imparcial", que da por supuesto que "es para el Gobierno como un tabano"—y que puede que lo sea—, habla de las visitas del secretario del ministro de Justicia al juez que interviene en el litigio suscitado sobre la propiedad del mencionado periódico, de indicaciones hechas asimismo "por otros conductos más altos", y, en una palabra, de que se le quiere hacer callar, cosa a la que, al parecer, no está dispuesto. Una gran caricatura de primera plana (casi tres medias columnas) representa un árbol (el Socialismo) que da en enchufes por frutos y por cuyas ramas trepan dos "simios de la F. I. R. P. E." (los señores Albormoz y Domingo), haciendo saber a los lectores que ellos prefieren el arbitrio a la "fraternidad republicana". En el artículo de fondo se arremete contra las fronteras municipales y la política del señor Largo, a quien acusa de parcialidad.

SOBERBIO COCHE CADILLAC

de siete plazas, cuyo precio es de 80.000 pesetas, se vende, muy poco usado, por la tercera parte. Brillante estado de motor y carrocería. Ayala, 10, Garage. Antonio Zaldivar. De nueve a una.

Los amigos de Checoslovaquia

del Atlántico aumentan de intensidad e invaden el Occidente europeo, mientras se trasladan hacia el Norte. Lluve por el país de Gales y Mediodía de Francia.

Por nuestra Península ha llovido ligeramente por el Cantábrico y costas de Galicia, donde también se observan nieblas. Por las cuencas del Duero y Ebro, el cielo está casi cubierto y la mitad Sur del país, está completamente despejado. La temperatura ha descendido por todas las regiones.

Lluvias recogidas hasta las seis de la tarde de ayer.—Gijón, 4 mm.; Coruña y Santander, 2; Oviedo y Vitoria, 1; San Sebastián, inapreciable.

Asociación Española de Odontología

(Espanterros, 9).—7,30 t., inauguración del curso 1933.

Ateneo (Prado, 21).—7,45 t., velada en honor de doña Rosario de Acuña, retransmitida por Unión Radio.

Casa de los Gatos (Bola, 9).—7,30 t., doctor González Quevedo, "Infecciones de vías biliares más corrientes".

Centro Cultural del Ejército y de la Armada (Avenida Conde de Peñalver, 12).—6,30 t., festival-homenaje a la primera República, en el que intervendrán don Jerónimo Egeda y los artistas Margarita Cueto y Francisco Capo.

Dispensario Central de la Cruz Roja (Avenida Pablo Iglesias).—12 m., junta de Damas Auxiliares voluntarias.

Instituto Medinaveitia (Argumosa, 31) y doctor Pinos "Ecológica y fisiología de las muscas en sus relaciones con la gastritis".

Juventud Católica de Santos Justo y Pastor (plaza del Dos de Mayo, 1).—8 n., padre Rafael Alcocer, "Orientaciones sobre el matrimonio".

Residencia de España Femenina (Recoletos, 29).—6,30 t., velada literario musical.

Los abogados madrileños fundan su Congregación

CONTINUAN ASI UNA TRADICION REIGIOSA SECULAR

Acaba de constituirse la Congregación de los Abogados de Madrid. El grupo de letrados iniciadores de esta piadosa Asociación, que aun apenas conocida cuenta ya con numerosísimas adhesiones, ha buscado inspiración en la que con el mismo carácter existía en Madrid allá por el año de 1596; cuando Colegio de Abogados y Congregación eran una misma cosa.

Se trata, pues, más que de fundar una obra nueva, de continuar una tradición matizada de religiosidad que resurge entre los abogados, tras un paréntesis de adormecimiento, con el vigor propio de esta época de laicismo oficial.

Para gloria y honra de Nuestra Señora y de su benditísima Madre y del Bienaventurado San Ivo, Patrono de los abogados, constituyen los letrados madrileños su Congregación, desechos de seguir las enseñanzas de la Escritura Sagrada que muestra cuán agradables son a los ojos de Dios las uniones y congregaciones que se hacen entre los fieles cristianos.

La Congregación ha sido puesta bajo la advocación de Nuestra Señora de la Asunción, cuya festividad se celebrará el día de la apertura de los Tribunales.

Todos los socios deberán cumplir sus deberes pasuales como católicos, apóstólicos, romanos y habrán de comprometerse como devoción especial a rezar tres Ave María en silencio antes de entrar en Sala a informar y a observar en el cumplimiento de sus deberes profesionales, las normas de rectitud y modestia que su profesión requiere, evitando entre ellos dar mal ejemplo, tanto en la Congregación como en su vida privada.

Los socios serán de tres clases: congresantes (los licenciados o doctores en Derecho), aspirantes (estudiantes del Derecho que hayan aprobado las disciplinas de Derecho civil y acrediten encontrarse matriculados en la de Derecho procesal) y auxiliares (los que presten sus servicios de dependencia en los Juzgados o Tribunales de Justicia). Al solicitar el ingreso en la Congregación habrá de hacerse la expresa declaración de profesar la Santa Religión Católica, Apostólica y Romana.

Los fines principales de la Congregación son estos: a) Practicar obras de misericordia, de un modo estable y permanente, por medio de la Asociación; b) Estimular, entre los profesionales del Derecho y los auxiliares de la Administración de Justicia, los deberes de caridad y solidaridad cristiana, a las cuales están más obligados los que han recibido mayores favores de Dios; c) Prestar asistencia profesional, orientar, defender y asesorar a cuantos por carecer de recursos quieran impetrar justicia, singularmente en la aplicación de las leyes sociales obreras; d) Enseñar y dirigir a los estudiantes del Derecho y a los neófitos de la Abogacía en las prácticas del procedimiento y en las costumbres del foro, por medio de Academias, conferencias, publicaciones y demás medios de propaganda y cultura; e) Servir de mutua ayuda, hermandad y cooperación en todo aquello que redunde en prestigio de los abogados, defensa de sus intereses, ejercicio de sus derechos y consecución de sus honrosas prerrogativas y legítimas aspiraciones.

El primer consultorio para pobres se establecerá en la parroquia de Santa Bárbara.

La Congregación se halla adscrita a la parroquia de Santa Bárbara, en cuya jurisdicción eclesiástica se encuentra enclavado el Palacio de Justicia.

La Junta de gobierno designada el día de la constitución de la Congregación, en reunión presidida por el señor párroco de Santa Bárbara, es la que sigue: Decano, don Antonio Goicoechea y Coscolluela; diputado primero, don Alfonso Senra Bernárdiz; segundo, don Jaime Chicharro y Sánchez-Guio; tercero, don José Ignacio Escobar y Kirpatrick; cuarto, don Federico Suquia Valhondo; quinto, don Alfredo López Martínez; sexto, don Santos Martín Juárez; tesorero, don Geminiano Carrascal y Martín, y secretario, don Juan Bautista Guerra y García.

Hotel Los Angeles

PASEO RECOLETOS, 12. Teléfono 52154

CORSES

modernos, fajas y sostenes de todas clases. Sección económica. FLOR DE LIS Espoz y Mina, 10. Teléfono 11922

VINO DE DEPTONA ORTEGA

RECONSTRUCCIÓN

Exposición de Escultura en la Casa de Levante

Como principio del ciclo de Exposiciones, que organiza esta sociedad, el próximo día 13 se inaugurará en su domicilio social, Avenida del Conde de Peñalver, 22 y 24, una Exposición de las obras de los escultores valencianos don José Capaz, don Juan Adzuar, don Julio Vicent y don José Orts. También se exhibirán algunas obras de don Mariano Benlliure.

Las horas de visita serán de seis a nueve de la tarde los días laborables, y de once a una, los domingos. La clausura se efectuará el día 24.

Boletín meteorológico

Estado general.—Las altas presiones

LO QUE DICE LA PRENSA DE MADRID

Está mal lo que hacen los radicales. Primero, porque es muy feo; segundo, porque parece mentira que un partido que pretende gobernar no se dé cuenta de que pueden hacerle a él lo mismo cuando esté en el Poder. Tercero, porque es muy poco lo que va a conseguir. Cuarto... ("Ahorca")

Y, ya lo dice "El Liberal". No es solamente la obstrucción lo censurable. Con abstenerse de votar—como han hecho muchos radicales en asunto de tanta importancia como la ley de Congregaciones—va a poner en entredicho lo que "El Liberal" no esperaba ver vacilante "jamás": la ideología del partido radical en lo que a la cuestión religiosa afecta. En fin, y para decirlo con una sola frase, como acostumbra el colega "Pero que es eso de la abstención parlamentaria?"

No parece, sin embargo, que la ofensiva radical sea. "El Imparcial", que da por supuesto que "es para el Gobierno como un tabano"—y que puede que lo sea—, habla de las visitas del secretario del ministro de Justicia al juez que interviene en el litigio suscitado sobre la propiedad del mencionado periódico, de indicaciones hechas asimismo "por otros conductos más altos", y, en una palabra, de que se le quiere hacer callar, cosa a la que, al parecer, no está dispuesto. Una gran caricatura de primera plana (casi tres medias columnas) representa un árbol (el Socialismo) que da en enchufes por frutos y por cuyas ramas trepan dos "simios de la F. I. R. P. E." (los señores Albormoz y Domingo), haciendo saber a los lectores que ellos prefieren el arbitrio a la "fraternidad republicana". En el artículo de fondo se arremete contra las fronteras municipales y la política del señor Largo, a quien acusa de parcialidad.

SOBERBIO COCHE CADILLAC

de siete plazas, cuyo precio es de 80.000 pesetas, se vende, muy poco usado, por la tercera parte. Brillante estado de motor y carrocería. Ayala, 10, Garage. Antonio Zaldivar. De nueve a una.

Los amigos de Checoslovaquia

del Atlántico aumentan de intensidad e invaden el Occidente europeo, mientras se trasladan hacia el Norte. Lluve por el país de Gales y Mediodía de Francia.

Por nuestra Península ha llovido ligeramente por el Cantábrico y costas de Galicia, donde también se observan nieblas. Por las cuencas del Duero y Ebro, el cielo está casi cubierto y la mitad Sur del país, está completamente despejado. La temperatura ha descendido por todas las regiones.

Lluvias recogidas hasta las seis de la tarde de ayer.—Gijón, 4 mm.; Coruña y Santander, 2; Oviedo y Vitoria, 1; San Sebastián, inapreciable.

Asociación Española de Odontología

(Espanterros, 9).—7,30 t., inauguración del curso 1933.

Ateneo (Prado, 21).—7,45 t., velada en honor de doña Rosario de Acuña, retransmitida por Unión Radio.

Casa de los Gatos (Bola, 9).—7,30 t., doctor González Quevedo, "Infecciones de vías biliares más corrientes".

Centro Cultural del Ejército y de la Armada (Avenida Conde de Peñalver, 12).—6,30 t., festival-homenaje a la primera República, en el que intervendrán don Jerónimo Egeda y los artistas Margarita Cueto y Francisco Capo.

Dispensario Central de la Cruz Roja (Avenida Pablo Iglesias).—12 m., junta de Damas Auxiliares voluntarias.

Instituto Medinaveitia (Argumosa, 31) y doctor Pinos "Ecológica y fisiología de las muscas en sus relaciones con la gastritis".

Juventud Católica de Santos Justo y Pastor (plaza del Dos de Mayo, 1).—8 n., padre Rafael Alcocer, "Orientaciones sobre el matrimonio".

Residencia de España Femenina (Recoletos, 29).—6,30 t., velada literario musical.

Unión de Huérfanos de Infantería

(Audiencia, 3).—11 m., junta general ordinaria.

Otras notas

Abogados y Procuradores.—La Delegación provincial de Trabajo nos ruega la publicación de la siguiente nota: "De conformidad con lo dispuesto en el orden del 6 de enero ("Gaceta" del 24), y para proceder, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 15 de la ley de Jurados Mixtos de Trabajo de 27 de noviembre de 1931, a la elección de un vocal patrono efectivo y otro suplente, que han de formar parte de la Sección de "Abogados, Procuradores y sus dependientes" del Jurado Mixto de Trabajo de Dependientes y Oficinas de Madrid, se convoca a los abogados y procuradores de Madrid a la reunión que se celebrará el próximo día 15, a las once de la mañana, en la Delegación provincial de Trabajo (Amador de los Ríos, número 7 principal)."

Casa de Cuenca.—La nueva Junta directiva de la Casa de Cuenca ha quedado constituida en la siguiente forma: presidente, don Julio León; vicepresidente, don José María Álvarez Martínez del Peral; secretario, don Benjamín Carretero; vicesecretario, don Roberto Entío; tesorero, don Lorenzo Garrido; contador, don Vicente Moya; biblioteca, don Antonio García Vaquero; vocales, don Eusebio Vega, don Julián Jiménez, don Julián Martínez, don Francisco Gómez Yunta, don Manuel Serrano, don Francisco Atienza, don Otón Medina y don Fernando Sánchez Campobrenar.

Hotel Los Angeles

PASEO RECOLETOS, 12. Teléfono 52154

CORSES

modernos, fajas y sostenes de todas clases. Sección económica. FLOR DE LIS Espoz y Mina, 10. Teléfono 11922

VINO DE DEPTONA ORTEGA

RECONSTRUCCIÓN

Exposición de Escultura en la Casa de Levante

Como principio del ciclo de Exposiciones, que organiza esta sociedad, el próximo día 13 se inaugurará en su domicilio social, Avenida del Conde de Peñalver, 22 y 24, una Exposición de las obras de los escultores valencianos don José Capaz, don Juan Adzuar, don Julio Vicent y don José Orts. También se exhibirán algunas obras de don Mariano Benlliure.

Las horas de visita serán de seis a nueve de la tarde los días laborables, y de once a una, los domingos. La clausura se efectuará el día 24.

Boletín meteorológico

Estado general.—Las altas presiones

LO QUE DICE LA PRENSA DE MADRID

Está mal lo que hacen los radicales. Primero, porque es muy feo; segundo, porque parece mentira que un partido que pretende gobernar no se dé cuenta de que pueden hacerle a él lo mismo cuando esté en el Poder. Tercero, porque es muy poco lo que va a conseguir. Cuarto... ("Ahorca")

Y, ya lo dice "El Liberal". No es solamente la obstrucción lo censurable. Con abstenerse de votar—como han hecho muchos radicales en asunto de tanta importancia como la ley de Congregaciones—va a poner en entredicho lo que "El Liberal" no esperaba ver vacilante "jamás": la ideología del partido radical en lo que a la cuestión religiosa afecta. En fin, y para decirlo con una sola frase, como acostumbra el colega "Pero que es eso de la abstención parlamentaria?"

No parece, sin embargo, que la ofensiva radical sea. "El Imparcial", que da por supuesto que "es para el Gobierno como un tabano"—y que puede que lo sea—, habla de las visitas del secretario del ministro de Justicia al juez que interviene en el litigio suscitado sobre la propiedad del mencionado periódico, de indicaciones hechas asimismo "por otros conductos más altos", y, en una palabra, de que se le quiere hacer callar, cosa a la que, al parecer, no está dispuesto. Una gran caricatura de primera plana (casi tres medias columnas) representa un árbol (el Socialismo) que da en enchufes por frutos y por cuyas ramas trepan dos "simios de la F. I. R. P. E." (los señores Albormoz y Domingo), haciendo saber a los lectores que ellos prefieren el arbitrio a la "fraternidad republicana". En el artículo de fondo se arremete contra las fronteras municipales y la política del señor Largo, a quien acusa de parcialidad.

SOBERBIO COCHE CADILLAC

de siete plazas, cuyo precio es de 80.000 pesetas, se vende, muy poco usado, por la tercera parte. Brillante estado de motor y carrocería. Ayala, 10, Garage. Antonio Zaldivar. De nueve a una.

Los amigos de Checoslovaquia

del Atlántico aumentan de intensidad e invaden el Occidente europeo, mientras se trasladan hacia el Norte. Lluve por el país de Gales y Mediodía de Francia.

Por nuestra Península ha llovido ligeramente por el Cantábrico y costas de Galicia, donde también se observan nieblas. Por las cuencas del Duero y Ebro, el cielo está casi cubierto y la mitad Sur del país, está completamente despejado. La temperatura ha descendido por todas las regiones.

Lluvias recogidas hasta las seis de la tarde de ayer.—Gijón, 4 mm.; Coruña y Santander, 2; Oviedo y Vitoria, 1; San Sebastián, inapreciable.

Asociación Española de Odontología

(Espanterros, 9).—7,30 t., inauguración del curso 1933.

Ateneo (Prado, 21).—7,45 t., velada en honor de doña Rosario de Acuña, retransmitida por Unión Radio.

Casa de los Gatos (Bola, 9).—7,30 t., doctor González Quevedo, "Infecciones de vías biliares más corrientes".

Centro Cultural del Ejército y de la Armada (Avenida Conde de Peñalver, 12).—6,30 t., festival-homenaje a la primera República, en el que intervendrán don Jerónimo Egeda y los artistas Margarita Cueto y Francisco Capo.

Dispensario Central de la Cruz Roja (Avenida Pablo Iglesias).—12 m., junta de Damas Auxiliares voluntarias.

Instituto Medinaveitia (Argumosa, 31) y doctor Pinos "Ecológica y fisiología de las muscas en sus relaciones con la gastritis".

Juventud Católica de Santos Justo y Pastor (plaza del Dos de Mayo, 1).—8 n., padre Rafael Alcocer, "Orientaciones sobre el matrimonio".

Residencia de España Femenina (Recoletos, 29).—6,30 t., velada literario musical.

Unión de Huérfanos de Infantería

(Audiencia, 3).—11 m., junta general ordinaria.

Otras notas

Abogados y Procuradores.—La Delegación provincial de Trabajo nos ruega la publicación de la siguiente nota: "De conformidad con lo dispuesto en el orden del 6 de enero ("Gaceta" del 24), y para proceder, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 15 de la ley de Jurados Mixtos de Trabajo de 27 de noviembre de 1931, a la elección de un vocal patrono efectivo y otro suplente, que han de formar parte de la Sección de "Abogados, Procuradores y sus dependientes" del Jurado Mixto de Trabajo de Dependientes y Oficinas de Madrid, se convoca a los abogados y procuradores de Madrid a la reunión que se celebrará el próximo día 15, a las once de la mañana, en la Delegación provincial de Trabajo (Amador de los Ríos, número 7 principal)."

Casa de Cuenca.—La nueva Junta directiva de la Casa de Cuenca ha quedado constituida en la siguiente forma: presidente, don Julio León; vicepresidente, don José María Álvarez Martínez del Peral; secretario, don Benjamín Carretero; vicesecretario, don Roberto Entío; tesorero, don Lorenzo Garrido; contador, don Vicente Moya; biblioteca, don Antonio García Vaquero; vocales, don Eusebio Vega, don Julián Jiménez, don Julián Martínez, don Francisco Gómez Yunta, don Manuel Serrano, don Francisco Atienza, don Otón Medina y don Fernando Sánchez Campobrenar.

JOYERIA

ALMORRANAS -- VARICES -- ULCERAS
Tratamiento curativo científico sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado. DOCTOR HLANES. Hortalaza, 15 (antes 17). Teléfono 15970.

LA SENORA
Doña Feliciano Herrero y Saleines
Viuda de García
HA FALLECIDO EN MADRID EL DIA 10 DE FEBRERO DE 1933
a los noventa y seis años de edad
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA DE SU SANTIDAD
R. I. P.

Sus hijos, reverendo padre Claudio (S. J.) y doña Manuela García Herrero; nietos, Francisco, Mercedes, María Josefa, José Luis, Carmen, Concepción, Antonio y Manuel de Santiago García Marín, Juan José y Jesús García García Taballa; nietos políticos, Joaquín Martínez y Rufina Ciriza; bisnietos, primos, sobrinos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver que se verificará hoy, día 11, a las ONCE de la mañana, desde la casa mortuoria (calle de San Mateo, 8), hasta el Cementerio del Este.

La misa de cuerpo insepulto se celebrará hoy, a las nueve y media, en la parroquia de San Ildefonso, y todas las que se digan en San Antón (Padres Escolapios, Hortalaza), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR
D. Mariano de Astiz y Bárcena
AGENTE DE CAMBIO Y BOLSA
Falleció el día 12 de febrero de 1932
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD
R. I. P.

Sus hermanos, don Francisco Javier y doña Elvira; sobrinos, primos y demás parientes

SUPPLICAN a sus amigos le encomienden a Dios y le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 12 en la capilla del Santísimo Cristo y el Manifiesto de la parroquia de San Ginés; el mismo día, en la parroquia del Carmen; el 13, hasta las nueve, en la iglesia de las Descalzas, y todas las que se digan el 16 en la iglesia del Niño del Remedio (calle de Santa Catalina de los Donados), serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

(A. 7)

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR
DON FELIPE DIAZ DE BUSTAMANTE Y CAMPUZANO
Ingeniero Agrónomo, Socio de la Conferencia de San Vicente, Caballero del Pilar
FALLECIO EL DIA 14 DE FEBRERO DE 1932
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD
R. I. P.

Su director espiritual, R. P. Leguina, S. J.; su esposa, doña María Quijano y de la Colla; sus hijos, don Felipe, doña María, don Luis, don Ramón, don Fernando, don Alfonso y doña Soledad; hijos políticos, doña Carolina Conrado y Villalba y don Juan Díaz Muñoz; nietos; hermano, el excelentísimo señor marqués de Herrera; madre política, la excelentísima señora condesa de Forjas de Buelna; hermanos políticos, tios, primos, sobrinos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos una oración por el eterno descanso de su alma.

Todas las misas que se celebren el día 14

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta diez palabras. 0,60 pts.
Cada palabra más. 0,10
Más 0,10 pts. por inserción en concepto de título.

ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN:

Nuestra Administración, Alfonso XI, núm. 4 y en Empresa Anunciadora Hijos de Valeriano Pérez Plaza del Progreso, 9. Agencia Prado, Montero, 15, pral. S. P. I. C. Peligros, 5 principal. Quiloso Gorieta de San Bernardo, esquina a Carranza.

ABOGADOS

SEÑOR Cardenal, abogado. Consulta, tres, siete, Cervantes, 19. Teléfono 13200. (8)

ABOGADO G. Arias Puencarral, 147, duplicado: seis-siete. Teléfono 45333. (5)

AGENCIAS

CERTIFICACIONES Penales. Últimas vueltas, nacimiento, Andía. Farmacia 6. (T)

DETECTIVES privados, vigilancias reser. Informes garantizados. Divorcio. Carmen, 30, principal. Teléfono 13252. (6)

AGENCIA Cavi. Mensajerías. Reparto de correspondencia, circulares, t. teléfono 9647. Fuencarral, 55, tercero. (V)

SERVIDUMBRE garantizada, facilitamos. Madrid, provincias, Cruz, 30. Teléfono 11716. (T)

ALMONEDAS

LIQUIDACION, comedores, despachos, a. cobas, armarios, alfileras, planos, esp. 28. Trasmonte comercio con edificio. Le. ganías, 17. (2)

CAMA dorada, 45 pesetas. Lavabo placa 16. Puente Pelejo, 35. (T)

LOS muebles de Alcalá Zamora, 24, por te. mentaria, se venden en Barbieri, 26, a. precios baratísimos. (2)

MUEBLES todas clases baratísimos, camas doradas, Valverde, 25. (2)

MUEBLES Gamo. Los mejores y más bar. Santos, San Mateo, 3. Barquillo, 27. (4)

LIQUIDACION verdad, comedores, alcobas despachos, camas, armarios, muchos mue. bles, precios increíbles. Traspasase local Luna, 17. (T)

LIQUIDACION muebles lujo, dormitorios comedores, trasillas, estilo moderno, pre. cios baratísimos, por dejar negocio; li. quidación verdad. Atocha, 27, entresuelo Luna, 17. (T)

LIQUIDACION, recibimiento, despacho es. pañol, comedor, alcoba, jacobino, trest. lo, baratísimo. Luna, 30. (2)

PERSONALIDAD extranjera. Liquidada p. mo muebles, alfileras, porcelanas, bronce. s, vajillas, vajillas, vajillas, vajillas, Manilla, Enciclopedia España completa, Aya, 10. (T)

MUEBLES, cuadros, antiguos arañas, al. tar, librería, cinco metros. Puebla, 19. (2)

LIQUIDACION por balance, toda clase muebles, baratísimos, alcobas, comed. res, desde 400. Luchana, 33. (8)

CAMAS, armarios, colchones, mitad precio. Mateanz, Estrella, 10. (7)

LIQUIDACION últimos días; aparadores, 45; armarios, 50; mesas, 18; sillas, 4; lavabos, 3; tumbas, 8; colchones, 8; far. oles, 3; lámparas, 12; descalzadores, 6; mesillas, 6; camas, 9. Luna, 27. Trigue. ro, 10. (T)

RADIORECEPTOR americano, 150 pes. tas. Única ocasión, Goya, 77, entre. suelo. (2)

ALMONEDA, muchos muebles, colchones lana, armarios, baratísimos. Hortaleza, 104, portería. (2)

LIJOSOS muebles, ocasión, porcelanas bronce, vajillas, vajillas, vajillas, vajillas, despacho español, San Roque, 4. (T)

FOR ausencia vende comedor, demás muebles. Casto Placencia, 6, primera de. recha. (T)

DESAPACHO dormitorio, gabinete alemán, lámparas, lámparas, lámparas, cuadros, con. tolas doradas. Lagasca, 37. (T)

NARCHA forzosa. Dos días, muebles ti. tulo, despacho, comedor, alcoba, recib. imiento. Gómez Baquero, 31; antes Re. na. (2)

ARMARIO tres cuerpos, despacho renaci. miento, vajillas, vajillas, vajillas, vajillas, otros, Tudescos, 3. (Santo Domingo). (5)

COMEDOR cocina, butaca, sillitas mimbre para terraza, mesas tertulia, otros. Her. mosilla, 73. (5)

URGENTE, comedor jacobino, 200 pesetas. Fernando VI, 23, entre. (2)

ALQUILERES HOTEL Chamartín, frente San Rafael, 425 mensuales. Teléfono 94559. (2)

SE alquila un gran almacén en 75 pese. tas. P. Publicidad "Oto". (2)

TIENDA tres hermosos muebles, local al. p. llo. Alquilase todo o parcialmente. In. fantas, 30; 12 a 1. (A)

BOYANO, céntrico, industria, depósito, al. quilo, Ballesta, 5. (T)

PIOS amueblados, casas nuevas, desde 300 pesetas. Detalles: 5298-53949. (T)

ALQUILERASE magnífica tienda, almacén gran industria Concepción Jerónima, 3. (2)

CUARTOS, cinco habitaciones, recibimien. to baño gas, calefacción central, muy baratos. Abasca, 16. (21)

PONGA sus anuncios en Gorieta San Ber. nardo, 3. Publicidad "Oto". (3)

COLINDANDO Gran Vía, apropiado pen. siones, oficinas, calefacción, baño, 30. Concepción Arenal, 3. (3)

CASA nueva, 120-140, calefacción central, baño, 3 piezas, Metro Rios Rosas, tran. vía 45. Alenza, 6. (A)

CUARTO, siete habitaciones exteriores, ba. ño, gran terraza, 32 duros. Viriato, 22. (2)

PIISO lujo, propio también oficinas, tres fachadas, 17 balcones. Antonio Maura, 12. (2)

PORRELODONES, Alquilase hotel cerca estación, calefacción, baño, garage. Telé. fono 40318. (2)

PISO amueblado, Miguel Angel, 19. (A)

VIVIENDA lujosa, excelente orientación, todo confort, precio moderado. General Oza, 9. (2)

ALQUILO a 5 kilómetros Madrid (autobus. tranvía), Chalet bien amueblado, 6 habi. taciones, baño, calefacción, radio, sitio sano, ideal. Zorrilla, 21. Teléfono 10055 (2)

SE alquilan hoteles Cuesta Perdices. Ra. zón: Quinta Camarinas. (2)

PIISO espacioso, todo confort, O'Donnell, 5, frente Retiro. (T)

PROPIETARIOS: ¿Desean alquilar sus pi. sos? Avisenos. Preciados, 33. Teléfono 13600. (2)

BARQUILLO, 23, moderno, principal, todo confort, Mediodía, hacienda. Propio ofi. cinas. Consulta o industria. Precio reba. jado. (2)

GRANDESILO, piso, calefacción central, confort, próximo Rosales, 490 pesetas. Benito Gutiérrez, 27. (2)

ALQUILO piso, próximo Plaza del Angel bajo terminifon Huertas, 12. (16)

JUNTO Santa Engracia exterior, habita. ciones amplias, baño, 100 pesetas. Mau. des 9. (V)

ALQUILERASE nave Novalcidedo. Razón: Cal. vario 10, 4-5. (2)

PRINCIPAL, confort, baños, terraza, lava. deros, gas, 22 habitaciones, rebajado, Al. calá (Galano, 8. Garage. (6)

HONITO exterior, baño, termo, 72 pesetas. Porvenir, 14. (V)

EXTERIOR 125; interior, 75, ascensor, 70. Pardiñas, 17. (11)

INTERIOR, cinco habitables, magníficas vistas, calefacción central, gas, teléfono, ascensor, 32 duros. Alcalá, 157. Estre. ya. (2)

HOTEL moderno dos pisos, 14 habitaciones, garage, gallinero, lavadero, jardín, patio, terraza, "Metro" inmediato. Apartado 5. 9002. Madrid. (2)

TIENDA dos huecos, trastienda, para co. mercio, situación inmejorable. Meléndez Valdeís, 52, próximo Princesa. (T)

MATRIMONIO necesita platio soleado. Ofertas a señor Puente, Carreras, 3. Con. tinental. (2)

35 pesetas con fador, luz, ventilación, Lo. zoya, próxima nueva puerta Casa de Campo, puede verse domingo, de diez a doce. Miraserra, 28. Paseo Extremadu. ra. (2)

MODERNO exterior, calefacción central, baño, gas, teléfono, 365. Velázquez, 6. (2)

ALQUILERASE precioso cuartos, casa nue. va, 55-60-75 pesetas. Hermosilla, 120. (V)

FACILITAMOS relaciones pios desalqui. leros y amueblados. Preciados, 33. 14. (2)

CEBO todo amueblado, calefacción, baño, gas, Calle Pozo, 15, vivienda Usaride. (A)

TIENDA con habitación, 75. Travesía Re. loj, 5. (4)

CENTRICO, exterior, 110 pesetas; interior 70. Travesía Reloj, 5. Final Gran Vía. (2)

CHAPLAN, contiguo Plaza Santa Bárba. ra, Confort, 230 pesetas. Covarrubias, 15. (2)

ARRIENDO hotel, 8 habitaciones, jardín, patio, 125 pesetas. Calle Luis Fernández Martínez, 27, frente Cine Europa. Telé. fono 55697. (2)

PRECIOSO cuarto amueblado, confort, so. la. Ramón de Cruz, 85. (2)

SALON independiente, amueblado, propi. o Sociedad Deportiva, análogo, Doctor Cor. tezo, 4. "Palacio del Billar". (3)

DESEO local muy céntrico y muy conve. nido para dedicarlo a espectáculo. Of. er. tas baratísimas: Apartado 12.25. Se. ñor Muñoz. (2)

EDIFICIO completamente solo, tres plan. tas decorado lujosamente, ascensores propio para Societades Deportivas, Co. mencia Central, Regional analógos, muy cómodo. Informar: Señor Rodríguez, Doctor Cortezo, 4; 10 a 12. (3)

RELACIONO compradores y vendedores "autos" particulares. Príncipe, 4. (5)

NEUMÁTICOS, ocasión, los mejores. San. ta Felicidad, 10. Teléfono 36277. (2)

PONGA sus anuncios en Gorieta San Ber. nardo, 3. Publicidad "Oto". (3)

GARAGE, dos camionetas, naveas tien. das, con, sin vivienda. Embajadores, 104. (2)

LOS mejores automóviles de ocasión, to. das marcas y tipos los tiene Agencia Badala, Madrid, 7. (V)

GARAGE para cuatro coches, 35 duros. Aya, 94. (10)

AUTOMOVILES de ocasión: Vendo, con. to. do cambio, toda clase de coches us. ados; tengo magníficas oportunidades para la venta. Villanueva, 19. (T)

PACARD, siete plazas, separación, es. tado seminuevo, magníficamente equi. pado, ocasión única, Villanueva, 19. (T)

HISTONES Lynte, legítimos, precio y Compañía. Almagro, 3. Teléfono 30858. (3)

SE vende Fiat, 500, conducción, cuat. ro. plazas, buen estado, 2.500 pesetas. Reque. na, 11, Portería. (V)

CALZADO: CALZADOS crepé. Los mejores. Se ar. reglan fajas de goma. Relatores, 10. Telé. fono 7158. (24)

VEDIAN aueias, tapas caballero, costad. as 5 pesetas. Calle de Mediodía, 3. Grande, número 22. (T)

COMPRAVENTA, alhajas, ocasión, anti. guos y modernos oro, plata, platino, pie. dras finas, la casa que paga más. Dol. lán. Preciados, 34, entresuelo. Teléfono 17355. (11)

TRAFES, muebles, objetos, pago inme. diato. Preciados, 12, Lechería. Telé. fono 55788. Adolfo. (3)

ATENCIÓN: Compró muebles, ropas, obje. tos plata, oro, máquinas coser y escri. bit, monturas, correajes, bastones de mano, voy a domicilio. Teléfono 7593. Gullón. (8)

COMPRA y venta de libros antiguos y mo. dernos. Cruz, 27 y 31. Librería. (V)

PONGA sus anuncios en Gorieta San Ber. nardo, 3. Publicidad "Oto". (3)

LA Casa Orgaz: Compra y vende alhajas, plata y bronce. Como precios como ninguno otra. Ciudad Rodrigo, 13. Telé. fono 11625. (2)

ALHAJAS, papeleta del Monte. Paga más que nadie. Granda, Espoz y Mina, 3, en. tre. suelo primero. (20)

COMPRO oro, plata, papeletas del Monte, muebles Valverde 25. Muebles. Telé. fono 13166. (8)

PARTICULAR, compra muebles, objetos ropas, libros. Teléfono 75993. Miguel. (8)

CHATARRA de hierro compraria importan. te cantidad para exportación. Escríb. id Benito Gutiérrez, 27. (2)

COMPRO alhajas, oro, plata, composturas garantizadas, relojes, alhajas. Príncipe, 6. (16)

COMPRO alhajas oro, plata, platino, bri. lantes, alhajas de Plaza Mayor, 23, es. ta. quina Ciudad Rodrigo. (2)

ALHAJAS, papeletas del Monte. Escopetas máquinas de coser y escribir. La Casa que más paga. Sagasta, 4. Compra-Ven. ta. (2)

OBJETOS plata ocasión, Monte Piedad. Al. calá. Preciados, 12, Lechería. General Por. te. (2)

COMPRO muebles, pisos, pago domicilio. Pardiñas, 17. Teléfono 5216. (5)

SERNA (Angel J.). Compró planos auto. pianos, gramolas. Fuencarral, 10. (3)

CONSULTA: CONSULTORIO enfermedades piel y se. cretas. San Bernardo, 36. Teléfono 18795. (2)

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta virus urina. rias, venéreas, sífilis, blenorragia, estre. checes. Preciados, 9. Diez-unos, siete-ne. ve. (3)

CONSULTA médica gratuita enfermos pa. sibles. Informes. General Por. te. (2)

SECRETAS, urinarias, sexuales. Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30, moderno. (5)

ANTICUA clínica de Santa Bárbara. Ve. néreo, sífilis, once a una, cuatro a nue. ve. Consultas, cinco pesetas. Fuencarral, 59 (entrada Emilio Menéndez Pallarés, 2). (10)

DENTADURA (especialidad en). Alvarez dentista. Magdalena, 28, primero. Telé. fono 11624. (5)

DENTISTA Cristóbal. Plaza del Progreso 16. Teléfono 90603. (T)

ENSEÑANZA SACERDOTE licenciado, bachillerato, cul. tura, religión, piano a domicilio. Mucha práctica. Informes. Escríb. id: Pardiñas, 17, tercerero izquierda. (T)

ENSEÑANZA la más rápida, por extran. jero. Lecciones inglés, alemán, francés, italiano, 15 pesetas, diaria, 25 pesetas mensuales. Simón, Lista, 52. Telé. fono 50991. (2)

ALEMAN, francés, italiano. Clases par. ticulares por señorita alemana. Telé. fono 36795. (A)

ACADEMIA Balmes. Bachillerato, Derecho, Historia, Política, Estadística, Catastro, Academia desde seis pesetas mes. (3)

PONGA sus anuncios en Gorieta San Ber. nardo, 3. Publicidad "Oto". (3)

TELEGRAFOS. Preparación por profes. or del Cuerpo. "Academia Astrea". Telé. fono 14298. (2)

DARIA dinero en operaciones hipotecarias sin intermediarios. Apartado 405. (9)

HUES. EDE: PENSION "Cantábrico". Recomendable a sacerdotes y familias. desde 7.50. Cor. te. (20)

PENSION Domingo. Aguas corrientes Confort. Desde siete pesetas. Mayor, 19. (20)

PENSION Nueva Bibiana. De 7 a 10 pe. setas. Todo confort. Espoz y Mina, 17. (23)

PENSION Elias, todo confort, cocina se. lecta. Alonzo XI, 4, tercerero derecha. Pla. zacio de El DEBATE. (T)

PONGA sus anuncios en Gorieta San Ber. nardo, 3. Publicidad "Oto". (3)

PENSION completa, 1 pesetas, sitio inme. morable. Preciados, 5 primerero izquierda. (2)

CONTABILIDAD, Taquígrafa, Mecano. grafía, Cálculos, Dibujo, Ortografía. Francés, Inglés, Atocha, 41. (4)

PREPARACION particular, cualquier pro. grama, matemáticas, ingeniería, pes. criptiva, 50 pesetas. Barquillo, 39. (2)

PROFESOR alemán, lecciones, grupos, 15 pesetas, individuales. Tíez, Lista, 97. Teléfono 5151. (T)

QUIEN estudia Taquígrafa García Bote, aprovecha el tiempo, 3024, Avenida Pla. zacio de El DEBATE. (2)

FRANCS, alemán, rapidísimo, 10 pesetas mensuales, clases particulares. Preciados 15, tercerero. (2)

CALIGRAFIA, ortografía, contabilidad, bachillerato, oposiciones; preparación ge. neralizada. Rango, Avenida Plaza Toros 3. Madrid. (2)

PROFESOR idiomas, comercio, contabili. dad, taquígrafografía, Avenida Eduar. do Dato, 20, cuarto derecha. (5)

MARINA. Matemáticas, preparación opo. siciones, profesor particular. Avenida Eduardo Dato, 20, cuarto derecha. (5)

PROFESOR. Paríense para tutor, clase. s. Francés, monografía, física, nautica, boxeo, masajes. Conducción au. tomovil, referencias. Teléfono 31216. Du. lon, 50, Barrot. (4)

INGLES, Londres, Miguel Moya, 4, cuar. to derecha. Callao. (3)

COMPHAMOS, vendemos sellos, coleccio. nes, álbumes, cuando Gómez, Hernando Gó. n, 9, Sevilla. (2)

COMPRO sellos corrientes España. Cole. cciones, cuando Gómez, Hernando Gó. n, 9, Sevilla. (2)

PAQUETE sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez, Cruz, 1, Madrid. (21)

COMPRA y venta de libros antiguos y mo. dernos. Cruz, 27 y 31. Librería. (V)

PONGA sus anuncios en Gorieta San Ber. nardo, 3. Publicidad "Oto". (3)

LA Casa Orgaz: Compra y vende alhajas, plata y bronce. Como precios como ninguno otra. Ciudad Rodrigo, 13. Telé. fono 11625. (2)

ALHAJAS, papeleta del Monte. Paga más que nadie. Granda, Espoz y Mina, 3, en. tre. suelo primero. (20)

COMPRO oro, plata, papeletas del Monte, muebles Valverde 25. Muebles. Telé. fono 13166. (8)

PARTICULAR, compra muebles, objetos ropas, libros. Teléfono 75993. Miguel. (8)

CHATARRA de hierro compraria importan. te cantidad para exportación. Escríb. id Benito Gutiérrez, 27. (2)

COMPRO alhajas, oro, plata, composturas garantizadas, relojes, alhajas. Príncipe, 6. (16)

COMPRO alhajas oro, plata, platino, bri. lantes, alhajas de Plaza Mayor, 23, es. ta. quina Ciudad Rodrigo. (2)

ALHAJAS, papeletas del Monte. Escopetas máquinas de coser y escribir. La Casa que más paga. Sagasta, 4. Compra-Ven. ta. (2)

OBJETOS plata ocasión, Monte Piedad. Al. calá. Preciados, 12, Lechería. General Por. te. (2)

COMPRO muebles, pisos, pago domicilio. Pardiñas, 17. Teléfono 5216. (5)

SERNA (Angel J.). Compró planos auto. pianos, gramolas. Fuencarral, 10. (3)

CONSULTA: CONSULTORIO enfermedades piel y se. cretas. San Bernardo, 36. Teléfono 18795. (2)

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta virus urina. rias, venéreas, sífilis, blenorragia, estre. checes. Preciados, 9. Diez-unos, siete-ne. ve. (3)

CONSULTA médica gratuita enfermos pa. sibles. Informes. General Por. te. (2)

SECRETAS, urinarias, sexuales. Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30, moderno. (5)

ANTICUA clínica de Santa Bárbara. Ve. néreo, sífilis, once a una, cuatro a nue. ve. Consultas, cinco pesetas. Fuencarral, 59 (entrada Emilio Menéndez Pallarés, 2). (10)

DENTADURA (especialidad en). Alvarez dentista. Magdalena, 28, primero. Telé. fono 11624. (5)

DENTISTA Cristóbal. Plaza del Progreso 16. Teléfono 90603. (T)

ENSEÑANZA SACERDOTE licenciado, bachillerato, cul. tura, religión, piano a domicilio. Mucha práctica. Informes. Escríb. id: Pardiñas, 17, tercerero izquierda. (T)

ENSEÑANZA la más rápida, por extran. jero. Lecciones inglés, alemán, francés, italiano, 15 pesetas, diaria, 25 pesetas mensuales. Simón, Lista, 52. Telé. fono 50991. (2)

ALEMAN, francés, italiano. Clases par. ticulares por señorita alemana. Telé. fono 36795. (A)

ACADEMIA Balmes. Bachillerato, Derecho, Historia, Política, Estadística, Catastro, Academia desde seis pesetas mes. (3)

PONGA sus anuncios en Gorieta San Ber. nardo, 3. Publicidad "Oto". (3)

TELEGRAFOS. Preparación por profes. or del Cuerpo. "Academia Astrea". Telé. fono 14298. (2)

DARIA dinero en operaciones hipotecarias sin intermediarios. Apartado 405. (9)

HUES. EDE: PENSION "Cantábrico". Recomendable a sacerdotes y familias. desde 7.50. Cor. te. (20)

PENSION Domingo. Aguas corrientes Confort. Desde siete pesetas. Mayor, 19. (20)

PENSION Nueva Bibiana. De 7 a 10 pe. setas. Todo confort. Espoz y Mina, 17. (23)

PENSION Elias, todo confort, cocina se. lecta. Alonzo XI, 4, tercerero derecha. Pla. zacio de El DEBATE. (T)

PONGA sus anuncios en Gorieta San Ber. nardo, 3. Publicidad "Oto". (3)

PENSION completa, 1 pesetas, sitio inme. morable. Preciados, 5 primerero izquierda. (2)

CONTABILIDAD, Taquígrafa, Mecano. grafía, Cálculos, Dibujo, Ortografía. Francés, Inglés, Atocha, 41. (4)

PREPARACION particular, cualquier pro. grama, matemáticas, ingeniería, pes. criptiva, 50 pesetas. Barquillo, 39. (2)

PROFESOR alemán, lecciones, grupos, 15 pesetas, individuales. Tíez, Lista, 97. Teléfono 5151. (T)

QUIEN estudia Taquígrafa García Bote, aprovecha el tiempo, 3024, Avenida Pla. zacio de El DEBATE. (2)

FRANCS, alemán, rapidísimo, 10 pesetas mensuales, clases particulares. Preciados 15, tercerero. (2)

Fin del Acta de Algeciras

En Marruecos y en Francia venía pi- diéndose desde hace algún tiempo la revisión del Acta de Algeciras. Se pre- tendía la anulación de aquellas cláu- sulas que, por establecer la igualdad eco- nómica en Marruecos, constituyen un "handicap" para la zona francesa. Se pedía la revisión, pero no se intentaba. Se discutió el asunto entre juristas y políticos. Los primeros estimaron que la fórmula colonial de nuestra época es el mandato y que la revisión del Acta de Algeciras, verdadero mandato internacio- nal en favor de intereses exclusiv- mente franceses, sería un retroceso, o por lo menos una pretensión que no es- taba de acuerdo con las corrientes de doctrina colonial de nuestro tiempo. Los políticos no han creído oportuno susci- tar una disputa internacional peligrosa.

Mientras juristas y políticos expresan sus pareceres, la realidad seguía in- stando y continuaban acumulándose dificultades en Marruecos. Y en este trance el Gobierno del Protectorado ha suspendido la campaña de Prensa, ha prescindido de la opinión de los juristas y ha atendido, en parte, a la de los políticos. Ha desechado la idea de una discusión internacional y ha obrado por cuenta propia. En adelante, las mercan- cías extranjeras que una comisión fran- cesa determine abonarán a la Hacienda marroquí, además del impuesto ge- neral y único que los Tratados internacio- nales prevén, otro llamado "de compensa- ción" que los franceses decretan e imponen. Y una de las pocas cláusulas del Acta de Algeciras que todavía quedaban en vigor puede ser ya conside- rada como letra muerta.

La argumentación de los franceses es ésta: Todos los países organizan sus relaciones comerciales en términos de reciprocidad. Todos, salvo Marruecos. Marruecos no puede modificar sus tarifas aduaneras porque hay acuerdos inter- nacionales que las declaran únicas e invariables. No puede, por tanto, crear una industria ni una agricultura propias, no es posible una economía marro- quí porque, en tiempos de superprodu- ción, naciones mejor equipadas colo- can sus productos en este territorio a un precio inferior al de los similares del país. Y esto es condenar a Mar- ruecos, "paraíso de los dumpings", a una eterna inferioridad y a una imposibi- lidad de desarrollo. De aquí el dahir que los lectores de EL DEBATE ya conocen.

Tres observaciones con respecto a este decreto. La comisión encargada de aplicar el nuevo impuesto no le extenderá siem- pre a mercancías francesas. Quedan, pues, abatidos o muy rebajados los muros aduaneros que medaban entre Francia y su Protectorado. Queda, pues, la zona francesa incorporada al siste- ma económico imperial francés como una provincia más. Después, este decreto merma dere-

chos de tercero. Son de esperar la re- acción y la protesta. Pero en Francia se calculan y tantean muy bien esas reacciones. Hace unos años, al advertir- se que trigo y harinas extranjeras podían venderse en Casablanca a un pre- cio inferior al de los trigos y harinas de la región, se publicó otro dahir, tan expeditivo y tajante como el de ahora: quedó prohibida la importación de toda clase de trigos y harinas exóticas. Pro- testó la Cámara de Comercio inglesa. También la Cámara de Comercio nor- teamericana. La Cámara de Comercio italiana se constituyó en defensora del régimen económico internacional, a la manera de Alemania antes de la guerra. Todo en vano. El decreto jerifiano se ha venido cumpliendo sin consideraciones para nadie. Tampoco ahora cederá Fran- cia. Son muy ambiciosos los proyectos nacionales que sobre Marruecos tiene; es muy considerable el capital francés en empresas marroquíes invertido; re- presenta mucho para Francia esta parte de Berbería, que es la provincia más valiosa de su imperio norteafricano. Si el apremio es extremado, Francia dará compensaciones en otra parte o sobre otra cosa. Pero no cederá en esto y se aplicará el dahir.

Conciérneme la tercera observación a la zona española. Se dan en ésta las mismas circunstancias que en la francesa. Con la agravante de que el comercio español representa en nuestro protectorado poco más del 20 por 100 del total, mientras que el francés llega en la zona francesa al 60 por 100. Además, —y esto es lo que más importa—, am- parada y protegida la zona francesa por esta nueva tasa, acabará por dar cima a lo que pretende: a una industria y a una agricultura marroquíes, a una economía propia. Y como, en virtud del Acta de Algeciras, no puede haber fron- teras aduaneras dentro del Imperio jerifiano, y la zona española se halla muy rezagada, el Marruecos español será un apéndice del francés, y a él quedará más estrechamente vinculado cada día, como lo está el cliente pobre al provee- dor más barato.

Es inevitable: siempre venimos a pa- rar a lo mismo. Y no porque sistemá- ticamente nos empeñemos, sino porque las cosas imponen su implacable dialéctica. Es nuestro tiempo de imperiosas urgencias. Todo el mundo atiende preferentemente a la solución de pro- blemas concretos que, por ser vitales, no admiten espera. Todo el mundo, me- nos los revolucionarios españoles, que por aquí han venido a entretenerse en fantasías panislámicas o en sentimen- talismos judaicos. Mientras en el otro Marruecos, en el francés, los políticos se preocupan de lo que reclaman el in- terés nacional y el bienestar de los fran- ceses que allí viven...

Santos FERNÁNDEZ Tángier-febrero-1933.

DEL COLOR DE MI CRISTAL

ROMANCE DE BANDIDOS

Hace poco tiempo (quizá un mes; no recuerdo la fecha) apareció en los pe- riódicos la noticia de que en la serranía de Ronda había sido muerto a tiros por la Guardia civil, después de encarnizada lucha, uno de los últimos ejemplares del bandolerismo andaluz: el bandido Francisco Flores Arrocha, natural de un pueblo llamado Igualeja y autor de varios horriblos crí- menes.

El lector lo recuerda como yo, un poco vagamente, porque el vértigo de los acontecimientos no permite fijar un instante la atención en ninguno, dada la prisa con que unos a otros se suceden. Pero el lector y yo creemos es- tar seguros de que, efectivamente, fué muerto el bandido.

Para mayor seguridad recordamos haber visto en los periódicos ilustra- dos fotografías del sucesor; una de ellas, inolvidable, que representaba al cadá- ver del bandido atravesado sobre una mula, mientras los guardias hacían un alto en su camino por las fragosidades de la Sierra para almorzar.

Con este trágico motivo la literatu- ra patria se enriqueció con algunos ar- tículos periodísticos muy documentados y hasta con algunas obras, que tratan de fijar en la memoria de la hu- manidad distraída, hechos que en la época agitada que vivimos acaso hu- bieran sido pronto olvidados.

Delante, y a mano, tengo una de esas obras, que se titula "Romance del bandido Flores Arrocha", en la que el poeta ha procurado, a puras pulsacio-

nes de lira (realizadas probablemente con el dedo gordo) hacer sentir a la multitud todo el horror de estos crí- menes. Si no fuese defraudación de la propiedad intelectual, la copiaría entera de buena gana, pero no resisto a la tentación de copiar siquiera unas es- trofas, que pintan el negro corazón del bandido. Dícen:

"Machacan de la mujer la cabeza, arrancan pelo e intentan cortar las piernas, pero les resiste el hueso. Hecho lo cual, por remate, deciden soltar los cerdos para que en la noche borren los rastros de cuatro muertos."

Después de leer esta horrosa des- cripción, nuestro corazón pide a voces, con verdadera sed de justicia, que el asesino sea terriblemente castigado. Afortunadamente, pocas páginas más adelante se lee el relato de su muerte. Y ya se queda uno tranquilo, creyendo- lo todo acabado, ¡no es verdad!

Pues no es verdad. En la "Gaceta" del día 7 del corriente y bajo el núme- ro 585, se inserta una requisitoria por la que se llama a Francisco Flores Arrocha, natural de Igualeja, procesa- do por asesinato, para que comparezca en término de diez días ante el Juzga- do de Ronda, para constituirse en pris- ión, bajo apercibimiento de ser decla- rado rebelde.

Esta requisitoria me deja lleno de curiosidad. Si el bandido, temeroso de ser declarado en rebeldía, escarba la tierra que le cubre y comparece, ¿qué

EL PROYECTO DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS, por K-HITO



—El artículo 26; Corregido y aumentado!

Una alianza chinorrusa Postal militar

Manifestaciones contra la Sociedad de Naciones en el Japón

LONDRES, 10.—Un informe de la Legación de Tokio en Shanghai, dice que el ex ministro chino de Negocios Ex- tranjeros, Tchen, ha concertado una alianza ofensiva-defensiva entre China y la U. R. S. S., pero no se dará a la publicidad hasta después de concertado el acuerdo comercial ruso-norteamerico.

TOKIO, 10.—El Gobierno se ha reunido para examinar la contestación japonesa a la gestión del Comité de los 19, diciendo que el Japón conteste categóricamente a la pregunta de si acepta sin reservas la declaración de que el régimen del Manchukuo no es una solu- ción del problema.

Parece que el Gobierno nipón no quiere renunciar a su actitud en este asunto. La gestión de la Sociedad de Naciones ha suscitado vivas protestas en la opinión japonesa.

El Gobierno ha enviado instrucciones a su delegación en Ginebra, en el sentido de guardar la mayor reserva en espera de nuevas instrucciones.

Barcos italianos para Rusia

ROMA, 10.—Ayer se ha puesto la quilla de dos barcos de 100 metros de lar- go, en los astilleros de Sestri, por cuenta de la U. R. S. S.

La amenaza a Lindbergh

TRENTON (EE. UU.), 10.—El coronel Schwarzkopf, jefe de la Policía de Nueva Jersey, ha afirmado que la tenta- tiva de chantaje contra el coronel Lindbergh no tiene nada que ver con el asesinato de su primer hijo.

efecto producirá? Y si para no com- pañear alega como disculpa o pretexto la circunstancia de hallarse difunto, ¿se considerará razón admisible y baste- tante?

Pero, ¿y si no es verdad que ha muerto, ya que la "Gaceta" debe de estar más enterada que nadie? Enton- ces hay que reconocer que los periódicos que dieron la noticia y los ilustra- dos que, además, publicaron fotogra- fías del sucesor, nos han engañado. Y el autor del romanillo de bandoleros... ¡ah!, ese habrá hecho una plancha formidable.

Tirso MEDINA

Hitler inauguró ayer la campaña electoral El "eon" de Babel

El ataque debe dirigirse contra el marxismo, que ha destruido al pueblo alemán. Nuestra tarea debe ser devolver al pueblo la fe en Dios y construir la nación sobre el campesino y el obrero

Habló en el Palacio de Deportes de Berlín, ante 20.000 personas

(De nuestro corresponsal)

BERLIN, 10.— El Palacio de los Sports es tan grande, que bajo su cúpula corren apostadas las "motos" y disputan sus carreras esos "autos" movidos por el corazón, que son las bicile- tas. Esta noche, a las ocho, el anfite- atro cubierto ya estaba lleno. En su pista, queriendo destacarse entre las filas innumerables, se contaba lo más selecto de la alta burocracia, del mundo diplomático y del Ejército. Escudido éste en la modestia de sus trajes civi- les. Arriba, en un sitio escogido, adon- de no llegaba la voz del orador, estába- mos alojados los periodistas. Escogido sabiamente, porque éstas no son fies- tas para oír y copiar, sino para ver y contar. Siento que mi pluma andaluz haya perdido el fugo de la hipérbolo. Sin ella yo no puedo pintar lo que son 20.000 espectadores con entradas de hasta cinco marcos que entonan un himno de lucha y de pronto enmudecen porque allí, al extremo de la pista, surge la gloria de cien banderas desfilan- do de a dos entre las selvas de brazos tensos con el saludo que enseña Italia. Ni es posible narrar, sin la gracia de la exageración, lo que eran los aplausos y los vitores cuando Hitler, como siempre, con su camisa morena, la cabeza al aire y el gesto afectado en su seriedad, subía a la tribuna o terminaba un párrafo. Hoy ha querido cubrir la prudencia de sus palabras con la eficacia de un mimetismo y dorar la cautela de sus promesas con el fugo de su proceder. Espectáculo, que no dis- curso; entusiasmo de un pueblo, que no transcendencia de una declaración, es lo que esta noche se ha ofrecido al es- pectador. Del recuerdo de su carrera y de los postulados a realizar por su Go- bierno que formaron toda su oración, sólo puede deducirse, como dijo al pre- sentarlo Goebbels, que era un trabajador, y un trabajador seguirá siendo.

Y en los carteles que decoraban el anfiteatro estaba la lucha sin cuartel contra el marxismo; en sus palabras late el gran sentido social de sus pro- pósitos diametralmente incompatibles con el conservadurismo de sus aliados en el Gobierno. Los nacionalistas han de irse, pues, preparando para luchar o para marcharse.

Frente a la grandiosidad sin conse- cuencias de Berlín surge hoy la tras- parencia sin aparato de Ginebra. Allí parece que Paul Boncour insiste en el propósito francés de divagaciones aca- démicas sobre el desarme, mientras que a Alemania se le sigue sujetando al Título V de Versalles. Y que el reco- nocimiento por las grandes potencias de la igualdad en los armamentos son una promesa sobre el supuesto de las garantías. A esto responde unánime- mente la Prensa y la opinión alemanas que la promesa fué en firme, que se ha de adoptar ya en Ginebra y que si no hay acuerdo, ellos olvidan el Título V de Versalles, actuando como actúa el Cuerpo libre. De que lo van a cumplir no puede dudarse. Dígase si no el es- tablecimiento del Subsecretariado para la Aviación hecho al día siguiente de jurar este Gobierno.—Bermúdez CA- NETE.

El discurso de Hitler

NAUEN, 10.—En el Palacio de De- portes de Berlín, ante 20.000 personas, Hitler ha empezado hoy la campaña electoral con un gran discurso, cuyos primeros párrafos estuvieron dedicados a explicar los orígenes del movimiento racista que ahora dijo entra en su se- gunda fase.

El orador dijo que él se diferenciaba de muchos millones de alemanes, que

no vio sólo que la revolución de 1918 era un crimen, sino el remedio a los da- ños causados aprendiendo las lecciones de la historia. De ese modo encontró Hitler "su camino". La meta suprema del racismo es unir al pueblo alemán, y por consiguiente, el ataque más fuerte debe dirigirse contra la lucha de clases. El marxismo signifi- ca la desintegración de la nación, y por consiguiente, la traición a las clases trabajadoras y a los agricultores, y sobre todo a las clases medias empobre- cidas.

A los que preguntan cuál es el pro- grama del racismo, contesta Hitler que durante los años pasados hubiera sido posible restaurar la nación alemana con unos pocos puntos concretos de pro- grama, pero ahora hay que construir de nuevo desde los cimientos del edifi- cio. Y yo digo tengo que empezar sen- tando el principio de que no hay que mentir ni burlar al pueblo. El racismo se ha negado siempre a dirigirse al pueblo con promesas baratas.

La resurrección del pueblo debe ve- nir del pueblo mismo. No hay que espe- rarla caída del cielo, sino conseguirla por la voluntad decidida de la nación.

No pongáis fe ninguna en la ayuda del extranjero. Trabajaremos conforme a las leyes de la vida, que son constantes. No conforme a las leyes de la lucha de clases, sino conforme a las lecciones de la his- toria.

Los cimientos de la nación deben ser el pueblo en carne y hueso y el genio de la raza. No viviremos para ideas y teorías, ni para fantasmales programas de partido, sino para la nación alemana. En este punto aludió a la paz, di- ciendo que requería la existencia de naciones fuertes, capaces de protegerla. Las causas de la decadencia han de ser suprimidas radicalmente con la ayuda de Dios Todopoderoso. Nunca aceptaré un compromiso en la lucha que debe resumirse en esta frase: El mar- xismo contra el pueblo alemán. Nues- tra gran tarea debe ser devolver al pueblo la fe en Dios y construir la na- ción sobre los dos pilares del campesi- no alemán y el obrero alemán. Todo lo grande ha de salir de la grandeza individual.

Finalmente, es preciso restablecer la pureza en la vida del pueblo, en la administración, en la cultura, en el pen- sar, en el arte, en la música. Hay que inculcar el respeto a las tradiciones del pasado, a los grandes hombres de la historia y hacer penetrar a la juventud en el espléndido reino del pasado. Los muertos deben levantarse ante los jóvenes como una advertencia perenne.

Terminó con un párrafo grandilocuen- te, diciendo que cualquiera que fuese el vencedor de la nación alemana, ellos continuarían su camino para evitar que Alemania pereciese. Delante de nos- otros están los espíritus de los que mu- rieron. Dentro de cuatro años, el pue- blo alemán debe juzgar nuestra obra, que no emprendimos por afán de lucro o de gloria personal.

Diario comunista, suspendido

NAUEN, 10.—Ha sido suspendido el órgano del partido del Centro en Ol- demburgo.

El mar invade una ciudad

SAN JUAN DE TERRANOVA, 10.—El mar ha invadido en olas enormes la aldea de pescadores de Sandy Point. Sus 450 habitantes se han visto obligados a buscar refugio en los tejados de sus casas.

Las aguas han producido grandes da- ños, y numerosas cabezas de ganado han perecido ahogadas. No hay que lamentar víctimas.

Arde un depósito de trigo en Chicago

CHICAGO, 10.—Se ha declarado un violentísimo incendio en un depósito de cereales.

El fuego ha destruido 1.630.000 "bushels" de grano. Para combatir el fuego trabajaron te- nazmente trescientos bomberos, pero sus esfuerzos se vieron dificultados por el intenso frío reinante, que producía la congelación del agua.—Associated Press.

¡Perdón, maestro d'Ors, si este pobro universitario se ha atrevido a penetrar un curso de Historia de España a vuestra genial teoría de las constantes con la cual queréis anular el sortilegio mágico del Tiempo! Porque al ir des- arrollando conferencias se ha convencido de que todo el drama hispánico puede explicarse como una lucha entre el "eon" de Roma, la magnífica y fecunda unidad, y el "eon" de Babel, la disper- sión funesta, germen de la muerte por- que la muerte no es al cabo otra cosa que disgregación.

Nada tan apasionador como seguir a la vista de un macedal de Historia, las incógnitas de esta lucha. ¡Cuánto poderosos es el "eon" de Babel en esta torturada Hispania, y cuán heroica es en ella la pelea de los caballeros de la Unidad! Apenas las naves fenicias y griegas visitan nuestros puertos y y los perlipos de los viajeros nos hablan de tribus innumerables, de nombres bárbaros y difíciles, en guerra unas con otras y destruídas en ese sistema de combatir, la "guerrilla", que no es sino la estrategia de la astucia y de la sa- presa. La unidad viene esta primera vez impuesta desde fuera, cuando sobre esta innumerable y caótica maraña de pueblos tiende Roma su rasoero im- perial. Y, caso bien notable, solamente cuando la Península se engarza al im- perio, que comprende entonces el mun- do civilizado, comienza a significar este nombre: Hispania. Y su suelo es cubre de cirios y de anfitreros, de vas sobre las que cabalgan los arcos triun- fales, y sobre el cauce bullicioso de nuestros ríos se tienden las serenas arcadas de los puentes. No ya solamen- te en los vergeles de levante y de la Bética, pero hasta en las más áridas y pedregosas parameras hay vestigios de villas romanas, de mosaicos, de es- tatuas y de inscripciones. La España multiforme de los mil nombres bárba- ros es la que da al mundo, bajo el im- pulso del Imperio, un Séneca y un Luciano, un Marcial, un Trajano y un Teodosio.

En los siglos medios hay dos Espa- ñas que luchan entre sí, pero en cada una de ellas mantienen una guerra mu- cho más terrible: la constante de un mundo civilizado y de la dispersión. Sobre el fraccionamiento anárquico de las tribus ár- abes, sirias o africanas, establecen lo Omeyyas su Córdoba, "decoro del mun- do", con sus escuelas de filosofía y sus bibliotecas, con sus mezquitas y alca- zares maravillosos. Sobre la dispersión de los Taifas, los sultanes almocavides y almohades crean la Sevilla de los gal- lardos minaretes y de los jardines in- comparables. En la otra España, la misma lucha, en que los actores son, por una parte, nobles o concejos turbu- lentes y por la otra un Sancho el Mayor, un Alfonso VII, un Pedro IV de Aragón, un don Álvaro de Luna, los Reyes de Castilla, de Aragón, de Por- tugal y Navarra, los condes de Barce- lona, al traer a España a los monjes de Cluny y del Cister, al implantar en ella el ritual romano, al levantar monas- terios y catedrales en el orden que ha- bía de llamarse "románico", agregan los reinos españoles a otro nuevo y mag- nífico imperio, que tenía también por cabeza a Roma y que se llamaba "la Cristiandad".

Fernando e Isabel dan a la mayor parte de la Península la constitución impuesta por la Geografía y por la His- toria: la variedad subordinada a la unidad. España, con Carlos V, con los Fe- lipes, aguenta la pesadumbre del más vasto imperio que el mundo ha conocido "desde Adán, su universo señor". Y el "eon" de Babel, siempre fecundo de en las frutas como el descubrimien- to de ella ritos oceánicas, la cultura ex- tendida por todo un mundo, los teólo- gos de Trento, las Leyes de Indias, la prosa de Fray Luis de León y de Cer- vantes, el teatro de Lope y de Calde- rón. ¡Terrible pecado de dispersión el de 1640!

En el siglo XIX, que en España no ha terminado todavía, la constante de la dispersión se advierte bien clara; pero no es fácil determinar quién repre- senta el "eon" de la Unidad, pues no nos parecen sus genuinos defensores los generales y los gobernantes, conspi- radores de ayer y dictadores de hoy. Si- gno hemos de buscarlo en un grupo de hombres, poco numerosos, y de es- poca eficacia política, que querían po- ner a la España de las guerrillas y los pronunciamientos a la vez de acuerdo con su tradición y con el ritmo de Europa: un Balmes, un Donoso, un Vil- ma, un Bravo Murillo, caballeros, siem- pre derrotados, de una Patria mejor. Y a nosotros mismos, en nuestros días nos ha sido dado entrever la posibili- dad de una grande España, bajo el sig- no de la unidad y el hundimiento de toda humana esperanza, caídos, al fin, bajo la constante de la dispersión.

El marqués de LOZOYA

Folleín de EL DEBATE

87)

B. DE BUXY CUANDO SE HA MENTIDO

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

te y mi vida, ¿por qué has dejado que transcurra un año sin que volviéramos a vernos? A mí me ha sido imposible comprender esta conducta tuya, aunque lo he intentado muchas veces. ¿Quieres explicármela? —¿Eso me faltaba! —exclamó el señor de Bannerel con honda amargura, al parecer sincera—. ¿Es que me vas a acusar de lo que ha sido mi desgra- cia, precisamente? Por lo visto ignoras las dificultades que tiene que vencer un hombre como yo, de mis condiciones y en mis circunstancias, un hombre que necesita vivir de su trabajo.

—Las ignoraba, efectivamente— respondió María Magdalena con voz ensañadora—, pero he aprendido a conocerlas.

—Escúchame—dijo el joven arquitecto—, y no te niegues a complacerme. No me fuerces, te lo supli- co con el mayor encarecimiento, a vivir, aunque sea con el pensamiento, con la memoria, los meses que acabamos de pasar. No; que este lapso de tiempo no exista para nosotros. Hagámonos la cuenta de que nos vimos ayer, de que fué ayer cuando nos despedimos a la puerta del salón de tus tíos los señores de Heroux, y de que hemos vuelto a encontrarnos hoy. Suprimamos, borremos el intervalo; olvidemos los

días transcurridos desde aquel momento al instante actual.

—Yo bien quisiera hacerlo, intentarlo por lo me- nos—replicó la señorita de Davignon—, pero hay una cosa que no lograríamos por mucho que nos lo propusiéramos.

—¿Cuál? —Si, Max. Es fácil decir suprimamos el tiempo, ol- vídmoslo... Pero ¿qué hacer para borrar la obra que ese tiempo ha realizado en nosotros mismos?

—Nada más sencillo, sin embargo—respondió im- petuosamente el señor de Bannerel—. Hagamos que el día de hoy sea una continuación de aquel ayer tan lejano; ratifiquemos nuestros propósitos de entonces, cumplamos el compromiso que entonces contrajimos... En una palabra, dispongámonos a realizar nuestra unión, aquella unión con que soñábamos.

Y como advirtiera que María Magdalena vacilaba, añadió, acentuando aún más el tono suplicativo en que hablaba:

—Pero ahora mismo, si perder tiempo. Hemos espar- do demasiado; no quiero más plazos ni nuevas incertidumbres. Es preciso que antes de que nos sepa- remos me des palabra de que aceptas mi amor y de que estás decidida a ser mi mujer, a llevar mi ape- lido. Es preciso, María Magdalena; no te dejaré mar- char, no consentiré que des un paso para alejarte de mí sin haber obtenido de tus labios una promesa irrevocable, una promesa formal que ningún aconteci- miento ni ninguna influencia pueda romper...

—No—respondió con firmeza la señorita de Davi- gnan—. Ahora soy yo la que te ruega que no te mues- tres tan impaciente, que no trates de imponerme pla- zos perentorios; en el transcurso de estos meses, que quisieras que no hubiesen existido, he soportado mu- chas pruebas que todavía pesan sobre mi espíritu, y tengo absoluta necesidad de recomponerme, de reflexionar. Después, nuestra fortuna, nuestra situación económica, tanto por tu parte como por la mía...

Max de Bannerel la interrumpió de nuevo para im- pedir que continuara hablando, pero esta vez lo hizo con gesto y con acento casi coléricos.

—Excusas hablar de una cosa a la que no he de prestar oídos—dijo resueltamente—; no quiero es- cuchar de tu boca otra palabra que la que imploro de ti, la que terminarás, al fin, por pronunciar. Es el ju- ramento de que serás mi esposa lo que necesito arran- carte. ¿A qué esperas, María Magdalena? Pasóse una mano por la frente, miró con ojos en los que la pasión encendía luz de fiebre, y con acento que era a la vez desesperado e infinitamente tierno, añadió:

—Me has hecho sufrir mucho, te lo repito, y tú no has sufrido menos, aunque te lo calles. Nuestras penas y nuestras ansias deben terminar. Y puesto que te digo que te amo y que serás dichosa conmigo, ¿qué más te hace falta?

Cierto; la revancha completa, triunfante, que acaba- ba de obtener, hacía dichosa a María Magdalena, la hacía plenamente feliz y por anticipado. Viendo ante ella a Max de Bannerel, enamorado como nunca lo viera, arrependido, subyugado, la señorita de Davignon se preguntaba también: ¿Qué más me hace falta, qué otra cosa necesito?

El joven arquitecto no podía hacer otra cosa. Repa- raba sus faltas volviendo a buscarla, volviendo a su amor como ella había esperado; y por si no fuera basta- tante, imploraba con una insistencia suplicante y des- garradora que no había tenido nunca para la rica pupila y presunta heredera de los Heroux. ¿Es que no estaba claro el desinterés del amor que le inspiraba? ¿Podía exigirle más?

Y, sin embargo, María Magdalena no acertaba a de- finir ni a explicarse la razón de aquella misteriosa resistencia de su corazón y de su voluntad, que retenía en sus labios la palabra esperada por Max de Ban- nerel, el consentimiento inmediato y definitivo que le pedía.

—Sin que yo haya hecho nada en este sentido, pero sin que me haya sido posible evitarlo—dijo al fin la señorita Davignon pensativamente—, es lo cierto que se ha operado en mí un cambio radical.

Max, que al escuchar esta declaración se había puesto intensamente pálido, inquirió tímidamente:

—¿En tus sentimientos tal vez?

—No me atrevería a responder afirmativamente, pero desde luego y de una manera principal, en el concepto de la vida.

—¿Ah!

—Si, yo no creo ahora, como creí en alguna ocasión, que se deba vivir únicamente para lo que tú llamas el bienestar, el goce. En la vida hay otra cosa que yo busco actualmente y que tú no has encontrado.

Y María Magdalena, decidida a poner término a una escena que había durado con exceso, le repitió a Max que le estaba sincera y profundamente reconocida, pero que necesitaba algún tiempo para reflexionar... Y le hizo ver que había llegado el momento de despedirse, porque necesitaba regresar a la granja, donde la es- tarían esperando.

La señorita de Davignon dió un paso; Max de Ban- nerel hizo un ademán como para retenerla, pero una pequeña canoa que acababa de dibujarse en aquel momento sobre las aguas, se aproximaba a la orilla con una ve- locidad inconcebible, y el joven arquitecto, decepcio- nado abatido, inclinó la cabeza, como si después de haber esperado más de un año, le pareciera excesivo y fatal el plazo de un día.

La señorita de Davignon dió un paso; Max de Ban- nerel hizo un ademán como para retenerla, pero una pequeña canoa que acababa de dibujarse en aquel momento sobre las aguas, se aproximaba a la orilla con una ve- locidad inconcebible, y el joven arquitecto, decepcio- nado abatido, inclinó la cabeza, como si después de haber esperado más de un año, le pareciera excesivo y fatal el plazo de un día.

XV

Cara a la muerte

Juana Ramseguer había emprendido el regreso al cas- tillo de Ramathuelle antes de que terminara el festival náutico; los ramos de flores, amontonados en crecido número en el fondo de la canoa, atestiguaban que había recibido flores en cantidad más que suficiente para tomar parte activa en la empeñada batalla; pero de- mostraban, a la vez, que la desdichosa mujercita no había tenido a bien servirse de las fragantes municio- nes de que la habían provisionado con verdadera pro- gredidad sus adversarios.

La intrépida castellana, que había puesto proa a Ra- mathuelle, imprimió una mayor velocidad a su embar- cación al divisar, desde lejos, a dos personas que con- versaban junto a la orilla, y en una de las cuales cre- yó reconocer a María Magdalena.

Pero como viera que los jóvenes se separaban, se encogió de hombros con indiferencia, y soltando los remeros dejó que la canoa continuara navegando en la deriva en dirección a la escollera. Las obras de cons- trucción del dique habían terminado ya en la parte más difícil y peligrosa; los escasos obreros que se- guían trabajando en los que se podría llamar los de- talles, habían obtenido permiso para asistir a la fiesta que se celebraba en el puerto, y sólo había quedado en su puesto un viejo vigilante, que con un gesto aburrido se paseaba, las manos a la espalda, por encima de la moit de piedra y ladrillo.

(Continuará)